

Labor de los Diputados Socialistas

Presentación de varios proyectos

EL Grupo Parlamentario Socialista ha autorizado la presentación de varios proyectos de ley y de resolución, que se hará efectiva en la sesión que la cámara efectuará mañana, miércoles.

Dichos proyectos, acerca de los cuales informamos con mayores detalles en la página décima de la presente edición, son los siguientes:

AMNISTIA AMPLIA

Proyecto sobre concesión de una amnistía general para todos los delitos políticos, sociales y de opinión cometidos con anterioridad a la sanción de la ley. Dicha amnistía deberá ser amplia, comprendiendo los delitos militares y comunes conexos con los políticos.

ESTADO DE SITIO

Proyecto declarando que el decreto del poder ejecutivo sobre implantación del estado de sitio, ha caducado el 1º de Mayo en virtud del artículo pertinente de la constitución nacional.

DEROGACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

Proyecto de ley sobre derogación del impuesto a las transacciones comerciales.

Proyecto de resolución solicitando del poder ejecutivo amplios informes sobre la aplicación del estado de sitio y gastos demandados por la misma.

GESTION FINANCIERA DEL GOBIERNO

Proyecto de resolución invitando a los ministros de hacienda y agricultura a informar a la cámara respecto a una serie de cuestiones vinculadas a los decretos sobre cambios y fijación de precio mínimo de los cereales, dictados en el mes de noviembre.

Departamento Provincial del Trabajo DEBE SER REORGANIZADO

EN dos oportunidades la Federación Socialista Bonaerense se ha dirigido al poder ejecutivo de la provincia denunciando el incumplimiento de las leyes que protegen a los trabajadores. En ambas ocasiones citábamos numerosos casos concretos de violación de la ley de descanso dominical, de la que se refiere al trabajo de las mujeres y menores y de otras disposiciones relacionadas con la higiene en los talleres.

Dijimos que la legislación obrera

Fortunas Fabulosas

LOS Estados Unidos, país típicamente representativo del régimen capitalista, continúan siendo exponente de fabulosas e insolentes fortunas individuales.

Con motivo de la tasación del impuesto a la herencia aplicado a los bienes del extinto presidente del First National Bank, señor George F. Baker, éstos han sidovaluados en 73.759.000 dólares, lo que, al cambio actual hace un total equivalente a \$25.652.370 pesos papel argentino.

El estado de Nueva York recibe,

por concepto de impuesto a la herencia, más de 11 millones de dólares, o sea casi 49 millones de nuestra moneda, quedando a los herederos casi 277 millones de pesos argentinos.

Es cierto que existen hombres más activos y trabajadores que otros, pero es posible admitir que una persona por su solo y exclusivo esfuerzo personal pueda acumular 325 millones de pesos?

Mientras tanto, en los Estados Unidos existen 11 millones de desocupados que no hallan trabajo y que están condenados a una vida de privaciones y de miseria.

Ante hechos como el que comentamos, sería curioso saber qué opinan de estas bellezas propias del actual régimen social, nuestros nacionnalistas que tanto hablan de los "extragos del marxismo" y sobre todos qué proponen a fin de que no subsistan tan grotescas desigualdades.

Arcadia Insospechada

La población que habita el suelo de la provincia de Buenos Aires constituye una sociedad de excepción: es la única en la cual no se cumplen las leyes que rigen el desarrollo de toda comunidad humana civilizada. Así lo han declarado en reiteradas oportunidades sus casuas gobernantes, negando un hecho básico como es el antagonismo de las clases sociales.

En distintas ocasiones y por diversos conductos, el gobierno bonaerense se ha hecho eco de la herejía histórica y sociológica que significa negar la lucha de clases. Hace aproximadamente un año, en ocasión en que la policía de La Plata se hallaba empeñada en la honrosa tarea de despegar unos carteles murales que contenían la declaración de principios del Partido Socialista, se entrevistó con el ministro de gobierno una comisión designada por la Federación Socialista Bonarensse. Desempeñaba entonces la cartera el doctor Avellaneda, presunto organizador del fascismo provincial. Este curioso espíritu de gobernante criollo justificante nuestros compañeros la actitud de la policía, diciendo que la declaración de principios del socialismo argentino era inconveniente e inexacta, pues había de lucha de clases y "en la provincia de Buenos Aires no había lucha de clases".

Nadie rectificó al pintoresco ministro, y el gobierno de Buenos Aires pasó por una entidad capaz de suprimir por decreto la vigencia, en todo el territorio de la provincia, de la ley de la gravitación universal. Las cosas de Buenos Aires han cambiado, sin embargo, un poco. Ahora empujan las riendas de la política bonaerense hombres para quienes la palabra sociedad no tiene un

sentido puramente judicial o recreativo. No obstante, el extraordinario concepto de que en la provincia de Buenos Aires no existe la lucha de clases ha vuelto a aparecer en un documento oficial. Esta vez el vehículo de tamaña ignorancia ha sido el propio gobernador.

En el mensaje leído en ocasión de inaugurar el 8º periodo legislativo, el señor Martínez de Hoz insiste en presentarlos a la provincia de Buenos Aires como una Arcadia feliz y dorada, en la cual no sufren penurias los trabajadores pues, como por escalafón, van pasando ordenadamente de la categoría de asalariados a la de patrones, sin violencias ni tuchas. Para el gobernador de Buenos Aires, perpetuo Nerón en la Vía Apia que va de la capital federal a La Plata, los peones de sus estancias y los de las de su correligionario Santamarina, tendrán en breve una estanzuela cada uno. Claro que cabe preguntar si el señor Martínez de Hoz estará dispuesto a cederles sus tierras, para que la ley de ascensión encrucial se cumpla con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si hablar en serio de la no existencia de la lucha de clases es una majadería imperdonable, referir ese concepto negativo a la provincia de Buenos Aires es una irrisión. La patria de la Injusticia social y del atraso político, del privilegio económico y del latifundismo bárbaro, convertida de la noche a la mañana en la región del equilibrio social y de la justa distribución de la riqueza. ¡Es como para no creer en los propios oídos!

El señor Martínez de Hoz debiera mandar su mecanismo discursivo al mismo garaje donde reparan los frecuentes desperfectos, que sufre el automóvil de la gober-

nación. Efectivamente, la sencillez que aparece formula-

da en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

El Grupo Parlamentario Socialista, que entre los representantes en el congreso es, sin disputa, el que posee más amplio conocimiento de todos los problemas que se relacionan con los territorios nacionales en virtud de las frecuentes jiribas que sus miembros realizan por los mismos, anticipó en muchos meses a la iniciativa del poder ejecutivo, presentando con fecha 19 de septiembre de 1932, por intermedio del diputado Buira, un proyecto de reformas a la ley 1532 que consulta las necesidades actuales de las provincias y las regiones.

El bien meditado proyecto de nuestro compañero contiene reformas a numerosos artículos de la ley 1532 que se relacionan con las atribuciones de los jueces de paz, incompatibilidades establecidas para los concejales y empleados municipales, formalidades a llenar en la realización de obras públicas, publicidad de balances administrativos, ampliación de la jurisdicción y de las facultades de los concejales, etc. Pero los puntos más importantes de las modificaciones proyectadas por el diputado Buira, y que contemplan dos viejas y caras aspiraciones de los pobladores de los terri-

titorios nacionales, son los que se refieren a los artículos 6º y 46.

En el artículo 6º, el legislador socialista establece como requisito indispensable para optar al cargo de gobernador de un territorio nacional, ser nativo del mismo o tener, por lo menos, una residencia inmediata de tres años, lo que es de la mayor importancia para su progreso.

El Grupo Parlamentario Socialista, que entre los representantes en el congreso es, sin disputa, el que posee más amplio conocimiento de todos los problemas que se relacionan con los territorios nacionales en virtud de las frecuentes jiribas que sus miembros realizan por los mismos, anticipó en muchos meses a la iniciativa del poder ejecutivo, presentando con fecha 19 de septiembre de 1932, por intermedio del diputado Buira, un proyecto de reformas a la ley 1532 que consulta las necesidades actuales de las provincias y las regiones.

Hasta ahora, el poder ejecutivo no tuvo en cuenta, sino por excepción, ese requisito, eligiendo para desempeñar las gobernaciones de esos territorios ajenos a su propia procedencia.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que la ley 1532 que establece la elección directa de los gobernadores, es una medida que no se cumple con la sencillez que aparece formulada en el mensaje-allegato leído el 4 del corriente.

Si se considera que

La Cámara de Diputados Efectuó Ayer su Primera Sesión

Ayer, a las 16 horas, y después de una espera de 30 minutos pedida por los bloques socialista y demócrata nacional, se reunió la cámara de diputados de la nación, con asistencia de 105 de sus miembros.

Incorporaciones

Inmediatamente el presidente de la cámara invitó a los diputados electos por la capital y la provincia de Tucumán, ciudadanos Palacín (M.) y Crítico, respectivamente, a incorporarse y prestar el juramento de práctica. Nuestro compañero lo hizo por la patria; el señor Crítico, primer diputado irigoyenista que se incorpora a la cámara después de la revolución del 6 de septiembre, lo hizo por los santos evangelios.

Asuntos entrados

Acto continuo la secretaría dió lectura de los numerosos asuntos que tuvieron entrada durante el período de receso de la cámara. La larga lista comprendía numerosos mensajes del poder ejecutivo, algunos de ellos relacionados con vetos a determinadas leyes votadas por el congreso, proyecciones de ley del mismo poder y de los diputados de diversos sectores, notas de particulares y pedidos varios.

Pedido que no prospera

Al darse cuenta del mensaje del poder ejecutivo remitiendo al congreso las conclusiones a que arribó la comisión que estudió todo lo relacionado con la coordinación del tráfico, Gropo (conservador) pidió que se designara una comisión especial que entendiera con todas las cuestiones relacionadas con este importante problema, y que a la misma se destinara el mensaje leído. Ghioaldi lo solicitó que aclara cuál mensaje debía estudiar esa comisión especial propuesta, puesto que existían varios sobre el mismo tema enviados al congreso por el poder ejecutivo. Aclaró Gropo que su proposición comprendía todo lo relacionado con la coordinación de los transportes, incluso los de la capital federal y pueblos circunvecinos. Ghioaldi manifestó entonces que el bloque socialista votaría en contra de la comisión especial, porque el proyecto sobre coordinación de los transportes de la capital federal y pueblos circunvecinos debía ser enviado por la cámara al concejo deliberante, puesto que éste es el único cuerpo al que le corresponde tratarlo.

Dickmann (A.) recalcó, a su vez,

En lo sucesivo sesionará los días miércoles, jueves y viernes

Designación de las comisiones internas

que el pedido era antiregлamentario porque todos esos mensajes y proyectos debían ir a la Comisión de asuntos municipales. Bríuolo pidió al diputado conservador que hiciera retener en la mesa, hasta la próxima sesión de la cámara, los citados mensajes del P. E. Así lo hizo, finalmente, el diputado Gropo.

Licencias

En seguida la cámara concedió licencia para faltar a seis y cuatro sesiones, respectivamente, a los diputados Conte y Ocampo que se encuentran enfermos.

Renuncias

La secretaría dió, a continuación, lectura de las renuncias de diputados remitidas por los representantes demócratas progresistas de Santa Fe, señores Mario Antelo y Mosset Iturraspe. Ambas fueron rechazadas, votando solamente a favor de las mismas los diputados demócratas progresistas.

También informó la secretaría que el doctor R. Moreno, diputado electo por Buenos Aires, había comunicado que no se incorporaría a la cámara por haber sido designado secretario de Estado de la provincia de Buenos Aires. A raíz de esta lectura, Grisolia (conservador) hizo el panegírico personal y político del doctor Moreno.

Comunicaciones

La secretaría informó luego que el diputado por la capital, doctor Iriondo, comunicaba a la cámara, a los efectos del artículo 64 de la constitución, que al ser electo diputado desempeñaría el cargo de miembro del directorio de la Caja de jubilaciones ferroviarias, cargo, ese, que conserva todavía. El artículo 64 citado establece que ningún miembro de la cámara podrá aceptar empleo o comisión del poder ejecutivo sin consentimiento de la primera.

Luego se leyó la renuncia del doctor David Zambrano, ex secretario de la cámara, fundada en el hecho de haber pasado a ocupar una magistratura en los tribunales de la capital federal. Después de la lectura, De la Vega (conservador), elogió al ex secretario, haciendo resaltar sus cuali-

dades morales e intelectuales y su correcto y eficiente desempeño al frente de la secretaría de la cámara. Repetto manifestó, a su vez, que asistió con dolor al alejamiento del doctor Zambrano, por tratarse de un hombre que durante 21 años consecutivos había acreditado sus condiciones y aptitudes morales e intelectuales mediante el ejercicio correcto y eficaz de sus funciones de secretario de la cámara. Bunge ("soc." dis.) repitió los elogios de los oradores precedentes. Las palabras de los tres oradores citados fueron consideradas como un homenaje de la cámara a su ex secretario.

Homenaje

Courel (conservador) propuso un homenaje a la memoria del ex diputado radical de Córdoba, doctor Laurent Bidaut, fallecido durante el receso. A invitación del presidente, diputados y público se pusieron de pie.

Provisión de la secretaría

Corominas Segura (conservador) pidió que se aplazara hasta la próxima sesión de la cámara la designación del nuevo secretario que reemplazará al doctor Zambrano, lo que fué aprobado.

Discurso del nuevo diputado radical

A continuación, el diputado radical Noble (demócrata progresista) propuso sesionar los días martes, jueves y viernes. Corominas Segura (conservador) los días miércoles, jueves y viernes, a las 15. Bunge ("soc." dis.) apoyó a Noble. Ghioaldi, a su vez, manifestó que la cámara tenía en este asunto dos caminos a seguir: o votar la proposición Noble que tenía a organizar bien el trabajo de la cámara, pero que encerraba el peligro de que el cuerpo sólo sesionara dos días semanales; o votar la moición de los conservadores, que implicaba una deficiente organización del trabajo de las comisiones, si bien aseguraba, en cambio, la posibilidad de sesionar tres días por semana. Anunció que en la disyuntiva los socialistas votarían por la última fórmula. También hizo un llamado para que las comisiones trabajaran durante el año eficientemente y anunció, para dentro de breve tiempo, la presentación de un proyecto tendiente a establecer el control público de la labor de las comisiones internas. En vista de las palabras de nuestro compañero, Noble retiró su moición, quedando establecido que la cámara sesionaría los días miércoles, jueves y viernes a las 15 horas.

En seguida la presidencia levantó la sesión. Eran las 18 horas.

del partido. Manifestó, también, la resolución de los diputados electos por el radicalismo tucumano de no abandonar las bancas conquistadas y hacer, desde ellas, obra efectiva que valore al partido radical. Agregó que debido al fracaso de las intentonas revolucionarias, los desaciertos del gobierno nacional, a la necesidad que existe de dar paz y orden al país y defender las instituciones democráticas amenazadas por los extremismos de derecha y de izquierda, no sería difícil una pronta vuelta de los radicales al congreso. Se refirió después a la crisis económica y política que sufre el país y resumió su futuro programa de acción parlamentaria en estas tres palabras: pan, tierra y libertad.

A continuación habló Padilla T. (conservador), quien con frases incoherentes e imprecisas se declaró "apóstol" y protestó por algunas frases pronunciadas por el diputado Crítico.

En ese momento Repetto hizo notar a la presidencia que lo reglamentario era no hacer disertaciones que no finalizaran en proposición o proposiciones concretas. La presidencia se manifestó de acuerdo con el orador.

Comisiones internas

Corominas Segura (conservador) propuso que la presidencia designara las comisiones internas. Dickmann (A.) pidió que se creara nuevamente la comisión de asuntos municipales. Bermúdez (conservador) solicitó que también se nombrara nuevamente la comisión especial que tiene a su cargo el estudio del problema de las jubilaciones y pensiones civiles. Aguirreza pidió que la Comisión de legislación general se integrara con nueve miembros, dada la importancia de la misma. Todos los pedidos anteriores fueron asentidos por unanimidad.

Días para sesionar

Noble (demócrata progresista) propuso sesionar los días martes, jueves y viernes. Corominas Segura (conservador) los días miércoles, jueves y viernes, a las 15. Bunge ("soc." dis.) apoyó a Noble. Ghioaldi, a su vez, manifestó que la cámara tenía en este asunto dos caminos a seguir: o votar la proposición Noble que tenía a organizar bien el trabajo de la cámara, pero que encerraba el peligro de que el cuerpo sólo sesionara dos días semanales; o votar la moición de los conservadores, que implicaba una deficiente organización del trabajo de las comisiones, si bien aseguraba, en cambio, la posibilidad de sesionar tres días por semana. Anunció que en la disyuntiva los socialistas votarían por la última fórmula. También hizo un llamado para que las comisiones trabajaran durante el año eficientemente y anunció, para dentro de breve tiempo, la presentación de un proyecto tendiente a establecer el control público de la labor de las comisiones internas. En vista de las palabras de nuestro compañero, Noble retiró su moición, quedando establecido que la cámara sesionaría los días miércoles, jueves y viernes a las 15 horas.

En seguida la presidencia levantó la sesión. Eran las 18 horas.



CONSIDERASE CASI ACLARADO EL CRIMEN DE LOMAS DE ZAMORA

Día detención importante

Con la más absoluta reserva, la policía, dirigida por el comisario inspector Habiague, sigue trabajando activamente en la pesquisa para aclarar el asesinato de Eugenio V. Fonda, intendente de Lomas de Zamora.

La detención del chofer Jorge Syrot, más conocido por "El Inglesito", y el secuestro del automóvil número 137, pintado de color amarillo se considera de suma importancia.

En la inspección de zona se informó ayer que el mencionado chofer ha sido sometido a varios interrogatorios y que se está tratando de establecer en forma clara su situación.

Habrá incurrido en contradicciones, por lo que se están efectuando otras pesquisas a fin de aclarar definitivamente su situación.

Podemos también informar que son varias las personas que han sido citadas a declarar ayer, pero la justicia y la policía ocultan celosamente sus nombres, los que no serán conocidos sino después de haber prestado declaración.

RECHAZOSE UNA RECUSACION EN EL PROCESO A LA CASA DREYFUS

La cámara del crimen en su acuerdo último, ha resuelto la incidencia de recusación con causa que los señores Leonardo Tito e Hijos plantearon en la querella que siguen contra los directores gerentes de la S. A. Louis Dreyfus y Cia.

Los querellantes por causas de diferencias políticas con los del juez de instrucción doctor Barberis, que entiende en la querella lo recurso, resolvieron la incidencia el juez doctor Llavallol, que la rechazó por no estar comprendida en ninguna de las previsiones del art. 75 del Código de Procedimientos en lo criminal.

La cámara del crimen ha mantenido el recurso rechazado de la recusación y en consecuencia el asunto se seguirá tramitando ante el juez doctor Barberis.

DESIGNOSE DELEGADO ANTE EL COMITE INTERNACIONAL DE RADIO

El poder ejecutivo por decreto del 5 del corriente ha resuelto autorizar a la Dirección general de correos y telégrafos para designar representante a la tercera reunión del Comité consultivo internacional de radio y comunicaciones a celebrarse en Lisboa, al jefe de la sección radio comunicaciones de esta dirección, señor Adolfo T. Cosentino.

CONTINUA INVESTIGANDOSE UNA TRANSMISION POR RADIO

El director de Correos y Telégrafos, estuvo en la tarde de ayer en la casa de gobierno.

El citado funcionario mantuvo una prolongada entrevista con el primer magistrado y más tarde con el ministro del interior.

Según lo trascendido, dicho funcionario habría informado a la superioridad que en estos momentos reúne los antecedentes que le han sido requeridos acerca de la proclamación realizada días pasados por una radio difusora, y cuyos conceptos se han estimado hirientes para la mujer argentina.

Es muy posible que una vez llegado al ministerio del interior los antecedentes referidos, se dictará una resolución aplicando la sanción condigna.

Tintoreria MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " teñir 1 traje 7

SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775

DOBLAS 1052-62 entre las de Zuviria y Tejedor. Mide según obligación hipotecaria: 17m22 de frente al O.; 17m170 de fondo en el lado N. y 43m878 en el del S. SUPERETE APROXIMADA: 768,64 m. c. El 21 de Mayo a las 14 y 30 en Casa Matriz, Base: \$ 37,000. HIPOTECADA: \$ 33,000. DEUDA: \$ 32,835. Casa: construcción del jardín al fondo y en un costado, vivienda, salón, ocho piezas, patio cubierto, baños, dos w. c., cuatro mingitorios, pequeño depósito con sótano, cocina, cuatro w. c. m2, baño y pieza de servicio en alto. CAPITAL N° Hº 76970. Serie 30a. MARTILLO: Enrique D. Lagos, Libertad 1280. "La Vanguardia", info. 716334. Vend. 21/8/34.

FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

Reunión de la Junta Ejecutiva

Para el jueves 10 (feriado), a las 16 horas, están citados a reunión los miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonae- rense, en su local 50-855, La Plata.

Reunión de la Comisión de impresa

Previa a la de la Junta, en el local de la Federación, tendrá lugar a las 14 horas la reunión que realizarán los componentes de la comisión de impresa, a efecto de tratar diversos asuntos de importancia.

Banco Hipotecario Nacional

Los remates están sujetos a las condiciones generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. La totalidad de los remates se publica en el Boletín del Banco.

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0,10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIA.

LIBRERIA Y EDITORIAL "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0,10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIA.

LIBRERIA Y EDITORIAL "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0,10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIA.

LIBRERIA Y EDITORIAL "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0,10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIA.

LIBRERIA Y EDITORIAL "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0,10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIA.

LIBRERIA Y EDITORIAL "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

CUYO PRECIO DE VENTA ES DE \$ 0,10 EL EJEMPLAR, Y SE CONCEDE A LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS SOCIALISTAS LOS PRECIOS ESPECIALES INDICADOS EN LA CIRCULAR ENVIA.

Elevaron una Protesta a la Intendencia Vecinos de la Calle Bahía Blanca

PIDEN SE DESIGNE UN TECNICO PARA INVESTIGAR LOS HECHOS QUE DENUNCIAN

Un numeroso grupo de vecinos de la calle Bahía Blanca, a la altura del 2800 y sus adyacencias, se ha dirigido al intendente municipal, exponiendo las siguientes denuncias sobre la pavimentación de dicha arteria:

Que se ha dado término a la construcción del adoquinado de la mencionada calle, de acuerdo con la ordenanza respectiva.

Que debido a malos niveles, ha quedado una gran depresión que da lugar a inundaciones que abarcan toda la vereda en el tramo que parte desde los Nos. 2735-2732 hasta los Nos. 2804 y 2804, es decir, en las inmediaciones de la esquina Melincué, según se indica en el croquis que se adjunta.

Que a juicio de los suscritos, ello irroga grandes perjuicios por cuanto el tránsito de los peatones se paraña por la enorme cantidad de agua que se acumula, agravándose por la circunstancia de que en cuanto bajan las aguas, queda una enorme masa de lodo y bichos y desperdicios en descomposición, en la calzada y sobre ambas veredas.

Que la justa ansiedad que nos do-

minaba ha sido defraudada porque el adoquinado, en vez de ser una comodidad y una mejoría, resulta ser por el contrario del destino y por descuido del contratista y de la inspección, una verdadera vía crucis los días de lluvia.

Que no hay lógica en el hecho de tener que sufrir consecuencias por culpas ajenas y abonar un precio respetable para ello.

Que la justicia que prima en los actos de U. S. es para los firmantes una seguridad, por cuanto no escapará a su ya probada euanimidad, que la razón nos asiste.

Que en virtud de lo expuesto, venimos a solicitar:

a) Que se designe un técnico para que investigue los hechos denunciados precedentemente.

b) Que Negado a la conclusión se tomen las medidas necesarias para subsanar tan grave deficiencia, de cuya culpa deben cargar los responsables y no los damnificados.

Finaliza la nota declarando que han resuelto dirigirse a la intendencia, una vez fracasadas todas las gestiones ante la empresa pavimentadora.

Publicóse la Memoria de la Cámara de Comercio

URGE EL AUMENTO DE JUZGADOS DE COMERCIO

La cámara de apelaciones en lo comercial remitió al ministerio de justicia e instrucción pública la estadística del movimiento de causas habidas en el tribunal, juzgados de primera instancia y registro público de comercio, durante el transcurso del año 1933.

Las cifras que en la misma se consignan, dice el tribunal, exteriorizan la necesidad imprescindible de remediar la situación creada de tiempo atrás por el aumento constante de los asuntos, en extremos tales, que imposibilitan el desenvolvimiento dentro de la celeridad ingente en esa jurisdicción.

En tal orden de ideas y salvedad hecha de la ley de quiebras, la cámara reitera las manifestaciones que ha venido repitiendo en todas sus memorias anteriores y comunicaciones independientes y especialmente la conveniencia y urgencia que existe acerca del aumento de los juzgados en lo comercial, así como del número de miembros del tribunal de apelación.

Agrega, por último, que la creación

de la justicia de paz letrada, tal cual ha sido proyectada, redundaría indiscutible e inmediatamente en estos servicios públicos.

LABOR DEL TRIBUNAL

Durante el año 1933, entraron al tribunal un total de 3.600 juicios, a los que hay que agregar la existencia del año anterior que alcanzó a 945, lo que hace un total de 4.545 expedientes, de los que se despacharon 3.916.

ESTADISTICA DEL REGISTRO DE COMERCIO

A su memoria acompaña también el tribunal la estadística de expedientes tramitados en el registro público de comercio, cuyos distintos rubros representaron un capital de 463.182.793 pesos, y sobre cuyo monto se percibió por impuesto 924.435.50 pesos.

La entrada de expedientes llegó en el registro nombrado a 7.123, y en cuanto a la rubricación de libros alcanzó a 27.858.

En resumen: entraron 7.123 expedientes, estando en trámite 238, fueron devueltos 788 y total de inscripciones 6.628.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

La labor en los cinco juzgados de primera instancia puede concretarse en los datos siguientes:

Juzgado del doctor Barroetaveña: entraron 5.430 expedientes y salieron 901; del doctor Williams: entraron 3.854 y salieron 1.336; del doctor Gómez Molina: entraron 5.309 y salieron 1.355; del doctor Cermesoni: entraron 6.974 y salieron 1.186, y del doctor García: entraron 4.322 y salieron 1.297.

REUNIRSE HOY LA C. QUE ESTUDIA EL CONVENIO CON ITALIA

Por el ministerio de relaciones exteriores se dió ayer una información relacionada con la situación en que se encuentra el convenio firmado con Italia el 26 de septiembre del año último.

Dice el comunicado que en el acuerdo de fecha 22 de febrero el ministro de relaciones exteriores sometió a la consideración del mismo, el mencionado convenio, haciendo notar que algunas de sus ventajas dependían de su aprobación y ratificación por el congreso antes del 1º de marzo. Solicitó a la vez que se pronunciaran los ministros de agricultura y de hacienda sobre la conveniencia que a su juicio reportarían para el país y en consecuencia sobre su aprobación por el gobierno y envío al congreso.

Los ministros de agricultura y de hacienda, en notas del 27 de febrero, cumpliendo lo resuelto en el acuerdo, se manifestaron contrarios a la aprobación de dicho convenio, en cuanto indicaron modificaciones importantes que, a su juicio, debían introducirse en su texto, las que reclamaban nuevas gestiones diplomáticas.

Fué, pues, respondiendo a los motivos indicados y a modificaciones sugeridas también por el mismo gobierno de Italia, que se dictó el decreto del 11 de abril ppdo., nombrando una comisión de estudio, cuyos integrantes dimos a conocer en su oportunidad.

En tales circunstancias no existe, pues, sino una nueva gestión diplomática, cuyas bases dará el estudio de la mencionada comisión que se reunirá hoy en el ministerio de agricultura, cuyo subsecretario la preside.

Los Centros Socialistas

— DE —
Laborde, Pascanas, La Dulce,
2º La Plata, Comodoro Rivadavia, La Palestina y Venado Tuerto,

han enviado ya a la Administración, de vuelta, la planilla de pedidos de colecciones de los

"El Pequeño Libro Socialista"

prestando de esta manera su mejor cooperación para la difusión de esta nueva publicación de la Editorial "La Vanguardia", destinada a la propaganda de nuestras ideas y propósitos.

Esperamos que los demás centros enviarán también sus listas a la brevedad.



Dictó la Intendencia una Ordenanza Reglamentando las Juntas Asesoras

ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE ACUERDO A LAS CUALES FUNCIONARAN DICHAS JUNTAS

minaba ha sido defraudada porque el adoquinado, en vez de ser una comodidad y una mejoría, resulta ser por el contrario del destino y por descuido del contratista y de la inspección, una verdadera vía crucis los días de lluvia.

Que no hay lógica en el hecho de tener que sufrir consecuencias por culpas ajenas y abonar un precio respetable para ello.

Que la justicia que prima en los actos de U. S. es para los firmantes una seguridad, por cuanto no escapará a su ya probada euanimidad, que la razón nos asiste.

Que en virtud de lo expuesto, venimos a solicitar:

a) Que se designe un técnico para que investigue los hechos denunciados precedentemente.

b) Que Negado a la conclusión se tomen las medidas necesarias para subsanar tan grave deficiencia, de cuya culpa deben cargar los responsables y no los damnificados.

Finaliza la nota declarando que han resuelto dirigirse a la intendencia, una vez fracasadas todas las gestiones ante la empresa pavimentadora.

de la justicia de paz letrada, tal cual ha sido proyectada, redundaría indiscutible e inmediatamente en estos servicios públicos.

LABOR DEL TRIBUNAL

Durante el año 1933, entraron al tribunal un total de 3.600 juicios, a los que hay que agregar la existencia del año anterior que alcanzó a 945, lo que hace un total de 4.545 expedientes, de los que se despacharon 3.916.

ESTADISTICA DEL REGISTRO DE COMERCIO

A su memoria acompaña también el tribunal la estadística de expedientes tramitados en el registro público de comercio, cuyos distintos rubros representaron un capital de 463.182.793 pesos, y sobre cujo monto se percibió por impuesto 924.435.50 pesos.

La entrada de expedientes llegó en el registro nombrado a 7.123, y en cuanto a la rubricación de libros alcanzó a 27.858.

En resumen: entraron 7.123 expedientes, estando en trámite 238, fueron devueltos 788 y total de inscripciones 6.628.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

La labor en los cinco juzgados de primera instancia puede concretarse en los datos siguientes:

Juzgado del doctor Barroetaveña: entraron 5.430 expedientes y salieron 901; del doctor Williams: entraron 3.854 y salieron 1.336; del doctor Gómez Molina: entraron 5.309 y salieron 1.355; del doctor Cermesoni: entraron 6.974 y salieron 1.186, y del doctor García: entraron 4.322 y salieron 1.297.

REUNIRSE HOY LA C. QUE ESTUDIA EL CONVENIO CON ITALIA

Por el ministerio de relaciones exteriores se dió ayer una información relacionada con la situación en que se encuentra el convenio firmado con Italia el 26 de septiembre del año último.

Dice el comunicado que en el acuerdo de fecha 22 de febrero el ministro de relaciones exteriores sometió a la consideración del mismo, el mencionado convenio, haciendo notar que algunas de sus ventajas dependían de su aprobación y ratificación por el congreso antes del 1º de marzo. Solicitó a la vez que se pronunciaran los ministros de agricultura y de hacienda sobre la conveniencia que a su juicio reportarían para el país y en consecuencia sobre su aprobación por el gobierno y envío al congreso.

Los ministros de agricultura y de hacienda, en notas del 27 de febrero, cumpliendo lo resuelto en el acuerdo, se manifestaron contrarios a la aprobación de dicho convenio, en cuanto indicaron modificaciones importantes que, a su juicio, debían introducirse en su texto, las que reclamaban nuevas gestiones diplomáticas.

Fué, pues, respondiendo a los motivos indicados y a modificaciones sugeridas también por el mismo gobierno de Italia, que se dictó el decreto del 11 de abril ppdo., nombrando una comisión de estudio, cuyos integrantes dimos a conocer en su oportunidad.

En tales circunstancias no existe, pues, sino una nueva gestión diplomática, cuyas bases dará el estudio de la mencionada comisión que se reunirá hoy en el ministerio de agricultura, cuyo subsecretario la preside.

Esperamos que los demás centros enviarán también sus listas a la brevedad.

minaba ha sido defraudada porque el adoquinado, en vez de ser una comodidad y una mejoría, resulta ser por el contrario del destino y por descuido del contratista y de la inspección, una verdadera vía crucis los días de lluvia.

Que no hay lógica en el hecho de tener que sufrir consecuencias por culpas ajenas y abonar un precio respetable para ello.

Que la justicia que prima en los actos de U. S. es para los firmantes una seguridad, por cuanto no escapará a su ya probada euanimidad, que la razón nos asiste.

Que en virtud de lo expuesto, venimos a solicitar:

a) Que se designe un técnico para que investigue los hechos denunciados precedentemente.

b) Que Negado a la conclusión se tomen las medidas necesarias para subsanar tan grave deficiencia, de cuya culpa deben cargar los responsables y no los damnificados.

Finaliza la nota declarando que han resuelto dirigirse a la intendencia, una vez fracasadas todas las gestiones ante la empresa pavimentadora.

de la justicia de paz letrada, tal cual ha sido proyectada, redundaría indiscutible e inmediatamente en estos servicios públicos.

LABOR DEL TRIBUNAL

Durante el año 1933, entraron al tribunal un total de 3.600 juicios, a los que hay que agregar la existencia del año anterior que alcanzó a 945, lo que hace un total de 4.545 expedientes, de los que se despacharon 3.916.

ESTADISTICA DEL REGISTRO DE COMERCIO

A su memoria acompaña también el tribunal la estadística de expedientes tramitados en el registro público de comercio, cuyos distintos rubros representaron un capital de 463.182.793 pesos, y sobre cujo monto se percibió por impuesto 924.435.50 pesos.

La entrada de expedientes llegó en el registro nombrado a 7.123, y en cuanto a la rubricación de libros alcanzó a 27.858.

En resumen: entraron 7.123 expedientes, estando en trámite 238, fueron devueltos 788 y total de inscripciones 6.628.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

La labor en los cinco juzgados de primera instancia puede concretarse en los datos siguientes:

Juzgado del doctor Barroetaveña: entraron 5.430 expedientes y salieron 901; del doctor Williams: entraron 3.854 y salieron 1.336; del doctor Gómez Molina: entraron 5.309 y salieron 1.355; del doctor Cermesoni: entraron 6.974 y salieron 1.186, y del doctor García: entraron 4.322 y salieron 1.297.

REUNIRSE HOY LA C. QUE ESTUDIA EL CONVENIO CON ITALIA

Por el ministerio de relaciones exteriores se dió ayer una información relacionada con la situación en que se encuentra el convenio firmado con Italia el 26 de septiembre del año último.

Dice el comunicado que en el acuerdo de fecha 22 de febrero el ministro de relaciones exteriores sometió a la consideración del mismo, el mencionado convenio, haciendo notar que algunas de sus ventajas dependían de su aprobación y ratificación por el congreso antes del 1º de marzo. Solicitó a la vez que se pronunciaran los ministros de agricultura y de hacienda sobre la conveniencia que a su juicio reportarían para el país y en consecuencia sobre su aprobación por el gobierno y envío al congreso.

Los ministros de agricultura y de hacienda, en notas del 27 de febrero, cumpliendo lo resuelto en el acuerdo, se manifestaron contrarios a la aprobación de dicho convenio, en cuanto indicaron modificaciones importantes que, a su juicio, debían introducirse en su texto, las que reclamaban nuevas gestiones diplomáticas.

Fué, pues, respondiendo a los motivos indicados y a modificaciones sugeridas también por el mismo gobierno de Italia, que se dictó el decreto del 11 de abril ppdo., nombrando una comisión de estudio, cuyos integrantes dimos a conocer en su oportunidad.

En tales circunstancias no existe, pues, sino una nueva gestión diplomática, cuyas bases dará el estudio de la mencionada comisión que se reunirá hoy en el ministerio de agricultura, cuyo subsecretario la preside.

Esperamos que los demás centros enviarán también sus listas a la brevedad.

minaba ha sido defraudada porque el adoquinado, en vez de ser una comodidad y una mejoría, resulta ser por el contrario del destino y por descuido del contratista y de la inspección, una verdadera vía crucis los días de lluvia.

Que no hay lógica en el hecho de tener que sufrir consecuencias por culpas ajenas y abonar un precio respetable para ello.

Que la justicia que prima en los actos de U. S. es para los firmantes una seguridad, por cuanto no escapará a su ya probada euanimidad, que la razón nos asiste.

Debe Resolverse la Situación de los E. Cesantes del Correo

El gobierno de la nación debe resolver sin más tardanza la situación creada a poco más de 2.000 empleados de correos y telégrafos que fueron declarados cesantes sin causa justificada, en su mayoría.

El actual director general elevó a la consideración y resolución ejecutiva, una planilla clasificada en la que constan los antecedentes y la calificación de cada empleado, con el fin de que, previo un decreto, fueran reincorporados todos aquellos que por esos mismos antecedentes resultaran acreedores a ello.

Han transcurrido aproximadamente dos años desde esto y este asunto duerme en la carpeta del ministro del interior, sin que, a pesar de las reiteradas peticiones formuladas por los afectados y las tantas veces prometida resolución, hecha también por el presidente de la república sin que se produzca ésta, como si en mantener ese estado de cosas hubiera un interés.

La indiferencia del P. E. no lo hace feliz, por el contrario. ¿Cómo es posible que el ministro del interior, en poco más de dos años de conocer perfectamente la situación en que se ha colocado a una cantidad numerosa

de empleados que, por su capacidad, conducta y antecedentes recogidos y analizados por las actuales autoridades de la dirección general de correos y telégrafos, son acreedores a que se los reincorpore, no como una gracia, sino un acto de vardadera justicia, más cuando son muchísimos los que contaban hasta 23 años de servicios prestados a la nación?

Como es posible, repetimos, que hasta ahora no se haya pronunciado en favor o en contra? Es de ventura admisible que además del daño material que sufren injustamente los hogares compuestos por modestas familias, dignas de mejor suerte y consideración, tenían todavía que esperar una decisión gubernativa que falsamente se la invoca pero que —según vemos hasta ahora— no hay ni siquiera la intención de emitir?

El gobierno ha dicho reiteradamente que su administración estaría inspirada en la equidad y la justicia, que por cierto suponemos sin favoritismos.

Los dos mil empleados cesantes de correos y telégrafos no reclaman sino equidad y justicia, en concordancia con lo que cada uno sea acreedor, y en ese sentido debe resolverse.

Apoyarán a los Huelguistas de La Textilia los Obreros Cerveceros de Quilmes

Expresando su solidaridad y su apoyo a los obreros de la fábrica de tejidos La Textilia, de la vecina localidad de Quilmes, la Sociedad de Obreros Cerveceros de Quilmes ha dado a la publicidad el siguiente manifiesto:

La Sociedad Obreros Cerveceros de Quilmes, aclara el alcance de la votación unánime de la última asamblea general de socios, frente a la anormal situación en que los dueños de la fábrica de tejidos La Textilia han coculado a sus obreros.

Nuestra condición de trabajadores, libres de toda tutela y sin que en nuestras filas se infiltre en ningún momento influencia extraña al trabajo, declaramos solemnemente el más profundo repudio contra las maniobras patronales que obligan a cientos de hogares quilmeños a sufrir las consecuencias de un paro forzoso provocado por los dueños de esa industria.

Llamamos seriamente la atención del Departamento provincial del trabajo, institución creada para velar por el estricto cumplimiento de la legislación obrera, especialmente en las fábricas. Por eso es que insistimos en que la Dirección general del trabajo debe prescindir en este caso de toda influencia que pueda lesionar sagrados intereses de hogar. Los inspectores que emanen de esa repartición, deben supeditar sus puntos de vista a las condiciones en que se debaten los obreros en sus tareas y no escuchar sugerencias patronales o influencias partidarias. De ser así, ninguna se debe merecer a los trabajadores esa institución pública. Los obreros cerveceros vemos con inmenso simpatía el formidable gesto de esas tiernas muchachas que desafían cualquier contingencia derivada de la presión que se hace, por parte de quien debía amparar a las cosas justas y a los indefensos, se mantienen firmes y concurren al llamado de solidaridad de sus camaradas.

Por ello, al ofrecer nuestro concurso a los compañeros de la Textilia, advertimos que es necesaria cada vez mayor comprensión en la causa que defienden para hacer doblegar con la unión la prepotencia estúpida del señor Lara, del señor Tresca y del señor Carou, que encarnan la tragedia a la que han obligado con el cierre de la fábrica.

La lucha tan noble que sostienen ha de dar sus frutos y la conciencia de los patrones, si es que alguna tienen todavía, está tambaleándose en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las normas en que la lucha se desarrolla. Contra la violencia, la unión de todos. Contra el derrotismo de algún mal compañero, la unión de todos y el mayor desprecio al asilarlo como a un ser apesado y peligroso.

Compañeras y compañeros: Hacer caso omiso en estos momentos de prueba, a todos los que de una u otra manera simbren el confusionismo, en estos momentos. Y ha de ser doble el triunfo al ser conseguido dentro de las norm

TROZOS de Historia Socialista

BARTOLOMÉ PEREYRA

de origen autóctono, es la figura familiar del Centro Socialista. Con legítimo orgullo ostenta el título de fundador de la agrupación.

Su afiliación al Partido data, pues, del año 1912, siendo su primer secretario general del Centro local.

Le hemos preguntado cómo se hizo socialista, —y camarada, como familiarmente lo llamamos—, nos respondió: "Mis primeras luchas fueron en el terreno gremial, en el puerto comercial de la ciudad de Bahía Blanca. Luego fui deportado, cuando aquella ola de reacción capitalista desatada en el año del centenario.

Todas estas cosas me indujeron a

Un día, hace ya veintidós años, el naciente movimiento obrero y socialista, se manifiesta por primera vez en nuestra serrana ciudad.

Fué en las elecciones nacionales del 7 de abril de 1912, cuando un grupo de trabajadores se dirigieron al C. E. del Partido Socialista, solicitando propaganda escrita, y distribuyeron con profusión volantes y boletines socialistas.

Y cuál no habrá sido la sorpresa de esos trabajadores al comprobar que las urnas arrojaron 43 votos en favor de los candidatos socialistas!

Ese despertar de la conciencia política del pueblo, que se produjo cuando nadie lo esperaba, fué la chispa que se expandió rápidamente por nuestra ciudad.

Y el 10 de Mayo de ese mismo año, ese núcleo de obreros, reunidos en un almuerzo de camaradería, echaron las bases del Centro Socialista de Tandil, plantando así un jalón del progreso político de nuestra ciudad que sufría las consecuencias fúnebres de la política caudillesca.

La lucha obrera en el campo sindical —salvo uno que otro beneficio de orden material—, ofrecía las sombrías perspectivas del despido brutal del trabajo, cuando no la persecución policial a machete limpio, o la prisión.

Casi un cuarto de siglo ha transcurrido desde el día en que aquel núcleo de obreros manuales, impulsados por un anhelo de emancipación, venciendo quien sabe cuántos obstáculos, pero sin escatimar esfuerzos, materializaron en hechos, la aspiración de ver cobijados a los trabajadores de esta ciudad bajo los pliegues de la bandera roja, símbolo de libertad y de justicia social.

Y el Centro que así nació se fué desarrollando dentro de enormes dificultades; dificultades que no lograron aminar el entusiasmo por la obra emprendida. Por el contrario, templaron el espíritu de combate y acrecieron la fe en el triunfo del ideal socialista. Pero para honor de los hombres que lo iniciaron y propulsaron con entusiasmo y cariño, los fúneros embates de la primera hora, no abatieron el movimiento socialista local.

Los nuevos soldados, incorruptibles y valerosos, que se han ido incorporando al ejército del Socialismo, se han esforzado por mantener bien alta la bandera de nuestras reivindicaciones sociales. Nuestro Centro fué creciendo paulatinamente.

Y en el año 1927, frente a la tracción libertina, fué necesario desear a los indeseables aventureros que pretendían torcer la ruta, marcada por sus fundadores.

Depurada y vigorizada nuestra organización, entra en una era de franco progreso. Libre ya de la presencia de esos elementos, se produce una saludable y fecunda reacción, con el florecimiento de las energías que atesora en su seno.

El reducido número de hombres que fundaron el Centro de Tandil aumentó considerablemente, afianzando

ocupar un puesto más activo en la lucha gremial y política, y es así como en el año 1912, conjuntamente con un grupo de buenos compañeros fundamos en Tandil la agrupación socialista.

Aunque sin más instrucción que la que se puede adquirir en un primer grado primario, traté de aprender y capacitarme por mis propios esfuerzos, a pesar de que siempre, desde mis 6 a 7 años de edad en que abandoné las regiones de Choele Choele, tropiecé con el inconveniente de tener que luchar para mi propio sustento.

Después de haberme ocupado en rudas tareas, me inicié en el oficio de pintor hace ya algunos años y todavía continúo manejando la "brocha gorda".

En mi juventud leía obras de autores extranjeros, particularmente de ideología anarquista, pero cuando "manoteé" los primeros libros de Marx y de Justo, nuestro inolvidable maestro, comprendí que era el continuador de la obra de un "Sarmiento" de Rivadavia, de Echeverría y otros propulsores de la obra iniciada con la Revolución de Mayo, y pude apreciar lo que debía hacerse en este país, comprendí que mi puesto estaba en el Partido Socialista, a cuyas filas hoy me siento satisfecho y orgulloso de pertenecer."

Sus 61 años de edad, que pesan sobre las espaldas del autóctono "Padre", no le han reclamado todavía el derecho al descanso, colaborando con entusiasmo en la obra que realizan todos los días el Centro Socialista, integrando actualmente su Comisión Administradora.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 577, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, La Plata, Córdoba, Bahía Blanca, La Rioja, Santa Fe, Concordia, Rufina, Asunción de Potosí, La Capital, Santiago del Estero, Pueyrredón, Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Callao. Sucursal "Graña", Graña 1364. — A. Melián, director-gerente.

NUERO BANCO ITALIANO

Buenos Aires

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 col.

RESERVA . . . 8.200.000 col.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 2 1/2 %

De mayor suma 2 %

después de 60 días.

Octubre 1933.

NAVEGACION ISLEÑA S. A.

EXCURSIONES FLUVIALES POR LAS

islas del Delta. Pura mente familiares.

Todos los domingos vapores "Rivadavia",

Salida: Canal San Fernando, a las 9 y 30 horas. Regreso a las 19 horas.

Navegación por los pintorescos

arroyos y ríos de las islas del Delta, hermosos panoramas de los ríos Sarmiento,

Montehermoso, Paraná de las Palmas, Cañuelas,

Lobos, etc. Vuelta: después del almuerzo en un recorrido de las Palmas. Pasajes incluido almuerzo con vino, te y otras: a bordo caballeros, \$ 7; señoras, \$ 6; menores, 3. Pasajes frente al vapor, Colón 414, San Fernando. U. T. 118 San Fernando, Navegación Isleña S. A. (no gratuito para automóviles). Ómnibus a \$ 0,10 de Estación San Fernando a

Veintidos años de acción socialista en Tandil

Por ANTONIO NIGRO.

de origen autóctono, es la figura familiar del Centro Socialista. Con legítimo orgullo ostenta el título de fundador de la agrupación.

Su afiliación al Partido data, pues, del año 1912, siendo su primer secretario general del Centro local.

Le hemos preguntado cómo se hizo socialista, —y camarada, como familiarmente lo llamamos—, nos respondió: "Mis primeras luchas fueron en el terreno gremial, en el puerto comercial de la ciudad de Bahía Blanca. Luego fui deportado, cuando aquella ola de reacción capitalista desatada en el año del centenario.

Todas estas cosas me indujeron a

es el arraigo y la fuerza socialista en nuestra ciudad.

Veamos los votos obtenidos por nuestro Partido, en todas las elecciones, realizadas en sus veintidós años de vida:

Año 1913 — Elección de gobernador y vice, 7 de diciembre, 174 votos.

Año 1914 — Elección provincial, 19 de marzo, 36 votos; nacionales 22 de marzo, 210; comunal, 30 de noviembre, 65.

Año 1915 — Elección provincial, 28 de marzo, 265 votos; comunal, 28 de noviembre, 77 votos.

Año 1916 — Elección provincial, 26 de marzo, 120 votos; nacional, 2 de abril, 166; comunal, 26 de noviembre, 224 votos.

Año 1917 — No hubo elecciones.

CASA DEL PUEBLO

nuestra agrupación política en la conciencia del pueblo trabajador.

Hoy, una pléyade de jóvenes dan sus mejores energías al Partido luchando a la par de viejos y aguerridos afiliados, que estimulan y orientan con profusión volantes y boletines socialistas.

Y cuál no habrá sido la sorpresa de esos trabajadores al comprobar que las urnas arrojaron 43 votos en favor de los candidatos socialistas!

Ese despertar de la conciencia política del pueblo, que se produjo cuando nadie lo esperaba, fué la chispa que se expandió rápidamente por nuestra ciudad.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

Bajo su techo halla albergue generoso la juventud y todos los hombres de buenos sentimientos, que agrupados bajo los pliegues de la bandera socialista, se esfuerzan por construir un nuevo edificio social que cobije a la nueva humanidad del porvenir.

La Actividad de Nuestros Legisladores en Córdoba

Los Caudillos Conservadores de Mar del Plata Explotan el Juego

Alarmante Difusión del Vicio

MAR DEL PLATA, 7 — Los elementos "vacunos" que integran los diversos comités en que se divide el oficialismo conservador aun no se han repuesto de la sorpresa que recibieron de las dos últimas elecciones efectuadas y en las que nuestro Partido les infligiera una aplastante derrota. Su incapacidad de investigación les impide encontrar la verdadera causa del rechazo que siente el pueblo por ellos. De ahí que la atribuyan a que durante el proceso electoral no se ha permitido el juego clandestino con la libertad que en otras circunstancias similares se ha hecho. Esto no quiere significar que la represión del juego se hacia en forma eficaz. Lo que ocurrió es que algunos juegos no se toleraban, lo que produjo cierto descontento en los elementos del comité conservador; a este motivo suponen su derrota.

De estar a los informes que poseemos, el comité conservador ha hecho gestiones para eliminar el descontento, y lo que es fácil de constatar, ha tenido un completo éxito en ese propósito. Antes sólo se permitía el juego de "quinielas" y "redoblabones", pero actualmente no se prohíbe ninguno.

Los explotadores de juegos clandestinos desarrollan sus actividades delictuosas sin que la policía demuestre intención de reprimirlas. Esos delincuentes hacen alarde de una impunidad que irrita visiblemente a la parte cívica del vecindario. Hasta carreteras cuadradas se realizan.

El 10 de Mayo, en un tambo próximo a la estación Camet, de un tal Venino Martínez, se corrieron varias carreras y, según informes, asistieron más de 2.000 personas.

El oficialismo conservador piensa, fomentando y tolerando esa corrupción criminal, formar un plantel elec-

La Biblioteca "Belgrano", de Cnel. Suárez

CORONEL SUAREZ, 7 — El 1º de Mayo inauguróse el nuevo local de la Biblioteca "Manuel Belgrano", sirviéndose un lunch. Asistieron numerosas delegaciones de instituciones culturales. Hicieron uso de la palabra: Carlos Díln en nombre de la Biblioteca "Florentino Ameghino" (Anexo al Centro Socialista), Anibal Rossi por la Biblioteca "Sarmiento", Ulpiano Ordóñez (h.) por la Biblioteca Empleados de Comercio. Todos los oradores vertieron conceptos elogiosos sobre la obra que realiza la institución.

Es de hacer notar que esta biblioteca es dirigida por un núcleo de jóvenes que apenas cuentan de 18 a 19 años de edad, y apartándose de los lugares de vicio y corrupción, han tomado para sí la noble y fecunda tarea de poner al servicio de la masa popular sus entusiasmos, llevando adelante la nueva sociedad hasta ponerla en el grado de progreso actual. Además, no cuentan con ninguna subven-

Detuvieron al Director de "Germinal"

SANTA ROSA, 7 — Ha sido detenido el compañero Victor Lordi, secretario de la Federación Socialista y director del diario socialista "Germinal".

Se acusa a nuestro compañero de desacato a un oficialete de policía, a causa de un artículo aparecido en "Germinal".

Este procedimiento abusivo de las policías bravas, será puesto en conocimiento de las autoridades de la gobernación y ministerio del interior.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA PÚBLICA—José Sosa Quintero — ESCRIBANO. — Córdoba 1432, U. T. 20.575. — ROSARIO.

Han Presentado Varios Proyectos

CORDOBA, 7 — Los representantes socialistas de la cámara de diputados, desarrollan gran actividad, considerando distintos problemas y presentando, en proyectos, las conclusiones de sus estudios.

Algunas de esas iniciativas no han sido consideradas por la cámara, a pesar de contemplar importantes problemas que afectan a la población.

El detalle de los proyectos socialistas es el siguiente:

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL BLOQUE SOCIALISTA QUE PASAN AL ARCHIVO

Comisión de presupuesto — 1. Creando un impuesto provincial al mayor valor del suelo, excluidas las mejoras. 2. Reformando la ley de contribución territorial (vigente año 1932). 3. Acordando autorización para publicar el informe del doctor Berman, sobre menores abandonados.

Comisión de obras públicas — 1. Construcción en el Jardín zoológico de un lago para osos.

Comisión de legislación — 1. Sobre fondos de previsión social. 2. Ley tu-

torial con el cual triunfar en las próximas elecciones municipales. Se equivoca. Ese elemento corrupto le ha respondido siempre. La parte consciente y sana del pueblo que pudiendo votar, jamás lo hará por los elementos conservadores. — (Corresponsal).

AsUNTOS QUE QUEDAN EN CARPETA:

Presupuesto — 1. Modificando el art. 45 de la ley de patentes N° 3452.

2. Eximiendo de sellado y otros gravámenes a la inscripción de contratos de locación. 3. Modificando el art. 46 de la ley de patentes N° 3290.

Negocios constitucionales — 1. Minuta de resolución solicitando del P. E. informes sobre una publicación de la prensa.

Comisión de legislación — 1. Derogando la ley 3037 y declarando caducadas las denuncias y ventas de tierras fiscales. 2. Creación de juntas mixtas del trabajo rural. 3. Reducción de la jornada de trabajo. 4. Reforma a la actual ley de contribución territorial, accentuando en forma progresiva el gravamen a la mayor propiedad. 5. Impuesto al mayor valor del suelo excluidas las mejoras. 6. Reformas a la actual ley al ausentismo. 7. Reformas a la ley de Vialidad. 8. Sobre jornada de trabajo (40 horas). 9. Reconocimiento de las sociedades obreras. 10. Alojamiento higiénico para los trabajadores agrícolas-ganaderos y forestales. 11. Reglamentación del trabajo a domicilio. 12. Cumplimiento de la legislación del trabajo. 13. Control sobre inversiones del fondo para vialidad.

Se resolvirá también dirigir una circular a los socios para levantar algunos cargos que se han hecho a la Cooperativa, seguramente por personas que en el día de mañana no podrán seguir esquivando a los consumidores.

Además se les solicita una mayor dedicación para difundir los ideales de la cooperación.

El directorio ha solicitado al Centro Estudiantes de Derecho preste su curso designando oradores especializados en la materia, para los actos que se realizarán, y a los gremios obreros solicitándoles faciliten los locales para las conferencias. — Corresponsal.

En primer término se resolvió intensificar la propaganda cooperativa en toda la ciudad, por medio de conferencias, folletos, campañas individuales de los socios, etc., y solicitar de "El Hogar Obrero", de la Capital federal, la película sonora que acaba de filmar para exhibirla en una de las salas de esta capital.

Se resolvirá también dirigir una circular a los socios para levantar algunos cargos que se han hecho a la Cooperativa, seguramente por personas que en el día de mañana no podrán seguir esquivando a los consumidores.

Además se les solicita una mayor dedicación para difundir los ideales de la cooperación.

El directorio ha solicitado al Centro Estudiantes de Derecho preste su con-

curso designando oradores especializados en la materia, para los actos que se realizarán, y a los gremios obreros solicitándoles faciliten los locales para las conferencias. — Corresponsal.

EN P. R. SAENZ PEÑA

ROQUE SAENZ PEÑA, 7 — Se llevaron a cabo los disidentes actos programados para conmemorar el Día de los Trabajadores. El 30 de abril se realizó una función cinematográfica.

El 1 de Mayo a mediodía se reunieron los trabajadores en una comida de camaradería. Hablaron varios compañeros a pedido de los comensales, y un grupo de afiliados de la Juventud Socialista entonó los himnos obreros.

A las 17 horas se efectuó el mitin en la plaza Comandante Fernández, ante un numerosísimo público.

En primer término, hizo uso de la palabra el concejal José Pujol, quien destacó el significado de la fecha y la importancia que tiene en la época actual toda demostración de solidaridad proletaria, como dique al avance del fascismo. A continuación habló el compañero Adán Gutiérrez de la Juventud Socialista, quien hizo una amplia exposición de las luchas realizadas por la clase trabajadora en todo el mundo. Hizo un llamado a los obreros para que se constituyeran en sindicatos y aprendieran a defender sus intereses de clase. Los dos oradores fueron muy aplaudidos. — Corresponsal.

EN SAN BASILIO

El 30 por la noche llevóse a cabo en esta localidad un festival que estuvo muy concurrido. El día 10 realizóse un almuerzo de camaradería al que concurrió un crecido número de compañeros, haciendo uso de la palabra los camaradas Enrique Ramond y Juan Massa.

EN PEHUÁJO

En celebración de la fecha de los trabajadores se realizó un festival organizado por la Agrupación Femenina. En un entrante pronunció una conferencia el ciudadano Pablo Barrenechea.

El 1º de mayo por la tarde realizóse un mitin al que concurrieron más de 3.000 personas. Usaron de la palabra y fueron muy aplaudidos, los compañeros Armando Abato, el doctor Pablo Barrenechea y el concejal Marcelo Padern. Fue repartido con profusión el suplemento de "La Vanguardia".

EN PIGÜE

PIGÜE, 7 — Se festejó el 1º de Mayo de acuerdo al plan preparado por el Centro. El espacio local del teatro Italiano resultó pequeño para la gran cantidad de trabajadores que se dieron cita. La apertura del acto estuvo a cargo del compañero Zugasti y a continuación cantó "La Internacional" e "Hijos del Pueblo", el coro de aficionados; luego se puso en escena una obra, siendo todos los aficionados felicitados por su acierto en las interpretaciones.

Terminada la obra dio comienzo el baile.

EN MIGUEL CANE

Numeroso público escuchó la pa- bra de los camaradas Elieguí, Andrada, Deville, Zucconi, en el acto realizado el 1º de mayo. Los oradores fueron muy aplaudidos.

EN RIO CUARTO

RÍO CUARTO, 7 — Con gran entusiasmo y dentro del mayor orden se realizó el acto de celebración del 1º de Mayo, en esta ciudad.

Ante un numerosa concurrencia hicieron uso de la palabra los ciudadanos A. Sosa Avendaño y diputado provincial Francisco Mulet.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos.

EN CERES

SE realizó el 30 por la noche, una velada en el teatro "Empire", asistiendo numerosa concurrencia. El 1º por la tarde, efectuóse una función infantil. A las 17 horas, ante más de 400 personas, hablaron en la plaza principal, los compañeros Solá, Quintos, Blanco y Dígonas Acosta.

EN ARRECIFES

ARRECIFES, 6 — Dentro del mayor entusiasmo, se celebró el Día de los Trabajadores.

A las 12 horas se llevó a cabo un almuerzo de camaradería, al que asistieron cerca de cien compañeros, haciendo uso de la palabra varios de ellos al finalizar en mismo.

Por la tarde, a las 17 horas, se llevó a cabo un acto público en la plaza de ejercicios físicos, al que asistieron unas cuatrocientas personas.

Abrió el acto el compañero diputado provincial M. A. Garmendia, y a continuación ocupó la tribuna el delegado del C. E., compañero Manuel Castelleras. Finalmente habló el concejal Santiago L. Farías.

Por la noche se realizó una velada cinematográfica, haciendo nuevamente uso de la palabra los compañeros Castelleras y Farías.

EN ARRECIFES

ARRECIFES, 7 — El domingo 30 de abril, entre las 22 y 23 horas, se llevó a cabo un audaz asalto y robo, en pleno centro de esta ciudad; hecho del que resultó víctima el comerciante Jaime Magidovich, establecido con un negocio de mueblería en la avenida Dardo Rocha.

Al regresar a su domicilio en compañía de su esposa, el señor Magidovich pudo comprobar que se le había substraído, entre dinero y alhajas, la suma de pesos 1.500.

El damnificado acusó al sujeto Tomassini, empleado de la intendencia, que manejaba uno de los carros de "iego, como principal autor del robo.

La policía, por su parte, hizo un gran despliegue de fuerzas en torno al domicilio del delincuente. Hubo centinelas que rodearon la manzana con armas de largo alcance, pero hasta estos momentos no se tiene conocimiento de que este sujeto haya sido detenido. — Corresponsal.

Agencia de "La Vanguardia" en Rosario

Recordamos a los compañeros que para todo lo relacionado con

"La Vanguardia" y "Revista Socialista", así como para la adquisición de libros de nuestra editorial, deben dirigirse al ciudadano Santiago Blanchetti, Casa del Pueblo, Buenos Aires 1152, Tel. 6423.

Agencia de "Vida Femenina"

Para suscripciones, etc., dirigirse a la misma dirección arriba indicada.

LA VANGUARDIA

Constituyóse el Concejo de Presidente Roque Saenz Peña

PTE. ROQUE SAENZ PEÑA, 7. — El 1º de Mayo constituyóse el nuevo concejo municipal integrado por cuatro concejales socialistas y uno de la Unión Popular.

Ante numeroso público se efectuó la primera sesión, siendo elegido presidente municipal el compañero Baltazar Frutos, concejal electo en las elecciones del 1º de abril. El presidente de la comuna es un obrero gráfico, nativo de la vecina provincia de Corrientes, y su actuación en el concejo ha de ser el fiel reflejo de las aspiraciones de la clase trabajadora de esta localidad.

Integraron el concejo los compañeros Enrique Breibach, José Premet y José Pujol y por la minoría Benito Campos.

Nuestro Grupo Comunal iniciará de inmediato el estudio de las distintas cuestiones municipales y llevará a la práctica los puntos de la plataforma electoral, que contemplan perfectamente las necesidades de la localidad.

EL CINCUENTENARIO DE LA LEY DE EDUCACION COMUN

SANTIAGO DEL ESTERO, 7. — El Club Atlético Estudiantes, adhirieron a los actos del cincuentenario de la ley de educación común, ha tomado la siguiente resolución:

"Debiendo cumplirse el 3 de junio del corriente año el cincuentenario de la ley de educación número 1420, y siendo un deber la celebración de la misma en la ciudad, por medio de una manifestación de analfabetos de que en la Nación Argentina se reduzca al mínimo el número de analfabetos para que no haya un argentino que no esté incorporado a la acción promotora de su bienestar en el trabajo; por estas consideraciones el Club Atlético Estudiantes, resuelve:

1º Realizar un festival en los días 8 y 9 de julio próximo viernes, en conmemoración del cincuentenario de la ley 1420 de educación común.

2º Gestionar del consejo directivo de la Liga Cultural la correspondiente autorización.

3º Solicitar de los poderes públicos la cooperación que pueden prestar pa-

ra el éxito y el mayor brillo de la celebración, con invitación especial al P. E., al Consejo General de Educación e Inspección Nacional de Escuelas para que presidan y resuelvan el homenaje de las escuelas.

4º Incitar a todo habitante de la provincia con mediana o superior instrucción a colaborar en la campaña iniciada por el diario "La Prensa" de la Capital Federal para combatir el analfabetismo, tomando a su cargo la enseñanza de analfabetos por los medios que ella aconseja o los que se estimen de más eficaz aplicación.

5º La comisión directiva del Club Estudiantes promoverá una reunión de representantes de los demás clubs de carácter deportivo para la mejor realización del festival y de los fines que en esta resolución se expresan.

LA BANDA, 7. — En circunstancias en que un grupo de compañeros socialistas realizaba la fijación de carteles, la policía procedió arbitrariamente a la detención del concejal de nuestro Partido, compañero Fernando J. Velez. Al recabar nuestro camarada las causas que determinaban esa medida policial — a todas luces arbitraria —, se le contestó simplemente, que se había detenido porque pegaba carteles socialistas.

Como se vé, para nuestra policía, bárbara e inulta, pegar carteles es un delito; no así la práctica de las costumbres y vicios de la política criolla, tales como el juego y la delincuencia fomentadas por los caudillos del oficialismo.

Cometióse un Robo de Importancia en Arrecifes

ARRECIFES, 7 — El domingo 30 de abril, entre las 22 y 23 horas, se llevó a cabo un audaz asalto y robo, en pleno centro de esta ciudad; hecho del que resultó víctima el comerciante Jaime Magidovich, establecido con un negocio de mueblería en la avenida Dardo Rocha.

Al regresar a su domicilio en compañía de su esposa, el señor Magidovich pudo comprobar que se le había substraído, entre dinero y alhajas, la suma de pesos 1.500.

El damnificado acusó al sujeto Tomassini, empleado de la intendencia, que

Estabilidad, Ascensos y Promociones del Personal Municipal

DIO A CONOCER LA INTENDENCIA LA ORDENANZA RESPECTIVA

Complementando las ordenanzas dictadas sobre escalafón y régimen del personal municipal, la intendencia ha reglamentado, de acuerdo a las siguientes disposiciones, la estabilidad, ascensos y promociones de dicho personal.

Dice la ordenanza, en su parte dispositiva, que todo el personal municipal será clasificado por las juntas asesoras, como mínimo dos veces al año, en los días 31 de mayo y 31 de octubre. Las planillas de clasificación, así como todos los informes adicionales que las juntas asesoras consideren útil agregar, deberán ser entregadas a la Oficina de personal antes del 15 de julio y 15 de diciembre de cada año, respectivamente.

Escala

Las clasificaciones de las juntas asesoras se resumirán en los tres conceptos siguientes: 1o, competencia; 2o, dedicación, y 3o, carácter.

En cada uno de estos conceptos las clasificaciones serán de acuerdo con la siguiente escala: 0 y 1, malo; 2 y 3, regular; 4, normal; 5 y 6, buenas; 7 y 8, muy buenas; 9, sobresaliente.

Competencia

En el concepto "competencia" se clasificará en conjunto y teniendo en cuenta el cargo ocupado, las condiciones de inteligencia y capacidad revistas para desempeñarlo, tales como: cultura general, experiencia, estudios y conocimientos especializados; criterio y discernimiento en el cargo, exactitud y seguridad en el trabajo; redacción, ortografía, caligrafía, pureza, limpieza, orden; habilidad, etc.

Dedicación

En el concepto "dedicación" se clasificará en conjunto y teniendo en cuenta el cargo ocupado, las condiciones de trabajo y ejecución, tales como: laboriosidad, actividad y rendimiento; asiduidad, interés y empeño; puntualidad y asistencia, etc.

Carácter

En el concepto "carácter" se clasificará en conjunto y teniendo en cuenta el cargo ocupado, las condiciones de conducta general, tales como: disciplina, comportamiento público y privado; ánimo; espíritu de progreso; honestidad; equanimitad; circunspección; autoridad; compañerismo; trato al público; cumplimiento de deudas, etc.

Conceptos

Las clasificaciones por cada concepto son independientes entre sí y no pueden ser objeto de suma ni de cualquier otra combinación numérica a fin de establecer comparaciones de mérito o preferencia. Dichas clasificaciones podrán ser completadas con las observaciones que crea pertinente hacer la junta asesora; pero no le será permitido clasificar aisladamente los distintos aspectos contemplados en cada uno de los tres conceptos fundamentales indicados en los artículos anteriores.

Comunicación

La oficina de personal comunicará a los interesados las clasificaciones obtenidas.

Razones de mejor servicio

El empleado u obrero que por tres semestres consecutivos o cinco alternados registre clasificaciones inferiores a 4 en algún concepto, entrará automáticamente en período de prueba por razones de mejor servicio.

Período de prueba

Los efectos de dicho período de prueba se asimilarán a los establecidos en el Art. 60 de la ordenanza básica, rigiendo a su respecto idéntico procedimiento al fijado en los artículos 20 y 21 del decreto reglamentario de las condiciones de ingreso a la administración municipal.

La oficina de personal comunicará el ingreso a período de prueba al interesado, al jefe inmediato y a la junta asesora respectiva, a los fines establecidos en dichos artículos.

II — DISCIPLINA

Sanciones disciplinarias

Las faltas de los empleados y obreros serán penadas con las siguientes sanciones disciplinarias: a) apercibimiento; b) suspensión hasta por seis días; c) suspensión desde siete días hasta un mes; d) destitución.

FUE LIBERTADA UNA NIÑA SECUESTRADA

NOGALES, Arizona, 7.— Se anunció oficialmente que June Robles, hija de un magnate local, que fué secuestrada recientemente y por cuyo rescate se pedia la suma de 10.000 dólares, se encuentra sana y salva en las montañas de México, y que será puesta en libertad hoy.

RETIRARON LA TROPA DEL INSTITUTO CUBANO

LA HABANA, 7.— Después de una conferencia entre el coronel Batista y el director del instituto, doctor Gustavo Aragón, las tropas se retiraron del instituto a última hora de anoche. Es posible, por consiguiente, que las clases sean reanudadas mañana.

También se consideró la solución del problema que presenta el tráfico entre la capital federal y La Plata y la posibilidad de iniciar de inmediato la construcción del camino a Mar del Plata.

Luego visitaron Punta Lara, para estudiar sobre el terreno, el acceso a ese balneario y a fin de facilitar la comunicación con la capital federal.

Recomendaciones

El empleado u obrero que en cualquier caso pretienda hacer valer ante las juntas asesoras una recomendación verbal o escrita, quedará por tal hecho descalificado y, por consiguiente, inhabilitado para optar al ascenso o concurso. En el caso de medidas disciplinarias, se dejará constancia del hecho en el informe de la junta asesora, aplicándose la pena siguiente a la que le hubiere correspondido de acuerdo a la falta cometida.

III.— ASCENSOS

Publicación de las vacantes

Producida una vacante que debe ser llenada por ascenso, la oficina de personal ordenará la publicación respectiva en el Boletín Municipal. Dentro del plazo de tres días hábiles después de la publicación, todas las juntas asesoras que tengan entre el personal de su jurisdicción candidatos que, a su juicio, puedan ocupar el cargo vacante, lo harán saber a la oficina de personal, enviándole las clasificaciones actualizadas del candidato, conforme se indica en el artículo 15, así como un informe sobre sus condiciones para

El Juego en la Provincia de Bs. Aires

La Federación Socialista Bonnerense ha formulado una declaración al respecto

LA PLATA, 7.— Con motivo de las manifestaciones contenidas en el mensaje del gobernador, respecto a la extinción del juego en el territorio de la provincia de Buenos Aires, la secretaría de la Federación Socialista Bonnerense ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"A pesar de las manifestaciones formuladas en el mensaje del gobernador sobre extirpación casi total del juego, esta Federación está documentando en forma que hará conocer oportunamente las reiteradas y descaradas violaciones de la ley de juegos en las principales poblaciones de la provincia.

"Adelantamos a la prensa que, en una ciudad importante como Coronel Suárez, se realizarán carreras que hasta son anunciatas a toda plena en los diarios locales. Poseemos el diario "El Imparcial" de fecha 18 de abril, donde ocupa toda una página el programa de las carreras efectuadas el 22 de abril en el "Coronel Suárez Polo Club", con indicación de distancia, stud, competidores, peso, pelo, jockey y color, precio de entradas y demás detalles.

Los ecos de tan ruidosa publicidad no llegan hasta la policía de Coronel Suárez.

"Existen en la provincia numerosos casos semejantes cuya enunciación concreta y documentada hará al Partido Socialista oportunamente por la vía más eficaz.

DUCTAMINOSA EN UN RECURSO CONTRA LA CAJA FERROVIARIA

El procurador general de la nación, dictaminó ayer en el recurso extraordinario elevado ante la Corte Suprema en un juicio seguido contra la Caja Ferroviaria, solicitando el beneficio que acuerda el artículo 46 de la ley 10.650, y que se fundaba en la inteligencia que correspondía atribuir al mismo y ser la decisión de la cámara federal contraria el derecho que se ha amparado en dicha prescripción legal.

Considera el doctor Rodríguez Larreta que la resolución en recurso ha hecho aplicación adecuada del artículo 46 de la ley 10.650, toda vez que al referirse este artículo a los deudos del empleado u obrero fallecido que no dejó derecho a pensión, alude, en principio, a los que revistan la calidad de empleado u obrero en el momento de producirse el fallecimiento, no pudiendo extenderse el beneficio a los que, en ese momento, habían dejado de servir. Si bien es cierto que, por aplicación de otras disposiciones de la misma ley, se ha autorizado una excepción a aquel principio cuando el empleado u obrero fallece después de haber sido declarado cesante por no requerirse sus servicios o por razones de economía, en atención a que no mediante estas circunstancias ajenas a la voluntad o a la conducta del empleado u obrero, la muerte habría tomado a éste en ejercicio del cargo, tal excepción no rige en el presente caso por constar que el causante lo abandonó por razones de salud. Así lo resolvió esta Corte Suprema en una situación análoga.

Pide por ello el procurador a la Suprema Corte que se sirva confirmar la sentencia aprobada en cuanto ha sido materia del recurso.

PROYECTA DIVERSAS OBRAS LA DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

En el día de ayer visitó La Plata el presidente de la Dirección general de vialidad, invitado por el gobernador de la provincia y el ministro de obras públicas, con quienes se entrevistó, con el propósito principal de coordinar la forma en que la provincia ha de dar cumplimiento al art. 23 de la ley nacional de vialidad.

En el curso de la entrevista se llegó a un acuerdo sobre los mejores procedimientos para apresurar la ejecución de obras de ayuda federal, mediante la utilización del saldo de los 9.588.000 pesos, no utilizados de la cuota que la ley nacional adjudica a la provincia de Buenos Aires para la realización de esas obras.

También se consideró la solución del problema que presenta el tráfico entre la capital federal y La Plata y la posibilidad de iniciar de inmediato la construcción del camino a Mar del Plata.

Luego visitaron Punta Lara, para estudiar sobre el terreno, el acceso a ese balneario y a fin de facilitar la comunicación con la capital federal.

Asociación Boliviana

Esta agrupación, de conformidad con sus estatutos, ha renovado su C. D. en la asamblea extraordinaria realizada en el mes de abril pasado.

Se ha constituido la nueva mesa directiva en la siguiente forma: presidente, coronel Carlos Núñez del Prado; vicepresidente, doctor Walter E. Cosco; secretario, Manuel G. Valdés; prosecretario, Augusto Rojas; tesorero, Ernesto Pabón Rada; protosecretario, Juan Olíbitas; bibliotecario, Fernando Barriga Rodríguez; vocales: doctor Carlos Flores Torres, Isaias Gómez Herbas, doctor Marcelino Pacheco Ortuño, Eduardo Chab; revisores de cuentas: Max de la Vega y Armando Cordero Arteaga.

HONG-KONG, 7.— El vapor de nacionalidad china Tai Yi fué abordado cuando navegaba en alta mar por una embarcación que conducía numerosos piratas, quienes lograron apoderarse de la suma de 100.000 dólares, huyendo.

La presencia de los piratas a bordo provocó grandes escenas de pánico entre los pasajeros, muchos de los cuales se arrojaron al mar.

Cuatro policías que se hallaban a bordo del Tai Yi y que hicieron frente a los piratas permanecieron durante la refriega.

AUX CHARPENTIERS - MEJICO 1302 - Bs. Aires

CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO

PROFESIONALES

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 946. — U. T. 44 Junct 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. Estudio: Calle Talcahuano 431. — Unión Telefónica 35, Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Peticiones mercantiles. Asuntos Civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1335, (2o piso) U. T. 38 Mayo 2781.

SILVIO L. RUGGIERI, Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Charcas 2281. Unión Telefónica 41, Plaza 3502.

F. ZABALA VICONDO, Abogado. — Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodríguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). — Unión Telefónica 35 Libertad 4383.

DR. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado. Asuntos civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 608. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN A. FILIO BRAMUGLIA — Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 638. Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Abogado — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2o piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2938. La Plata: calle 48 N° 874, 4o piso, escritorios 51, 52 y 53. U. T. 7316.

DR. JOSE M. MANGANILO. Abogado. Talcahuano 90. 3o Piso izquierdo. U. T. 38 Mayo 2253.

ARQUITECTO

JULIO SENILLOSA — Arquitecto. Consultas y Peritajes gratis a amigos. 14 a 16 horas. — Parera 119.

DENTISTAS

Drs. FIORINI. Dentistas Jefes en la Facultad de C. Médicas. Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. U. T. 44, 2336, Junct 04 a 20.

DR. J. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

Extracciones sin dolor, obturaciones de oro, platino y porcelana, puentes fijos y americanos. Taller mecánico en la casa. Trabajos de urgencia en el día. Consultas de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Martes, jueves y sábado, de 9 a 12 y de 14 a 20. Precios sumamente modestos. Primera consulta gratuita. Junín 353, 4o Cuyo 519.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. — Escriptor. Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 296. — U. T. 33 (Avenida) 3693.

CONSULTAS

CONSULTAS, \$ 5. — Abonos económicos.

PARANA 416

— De 9 a 12 y de 14 a 21 horas

MEDICOS

Doctor S. HUGO - MARCUS

Profesor de la Universidad de París. Revalidado en la Facultad de Buenos Aires. Enfermedades Internas, Nerviosas, Debilidad sexual, Vejez prematura, Epilepsia, Rejuvenecimiento, Parálisis, Insomnio, Impotencia, Temblores, Mareos, Falta de memoria, Fatiga física. — Instituto Polifuncional, Entre Ríos 461. Consultas: de 13 a 18 horas.

Dr. V. GAMBINO, Médico. San Antonio 1103. Consultas, de 13:30 a 17 horas. U. T. 21, Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. — Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET. Enfermedades Internas y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso, U. T. 38 (Mayo) 0495.

Doctor GABRIEL LLORT. MEDICO ESPECIALISTA

Piel Ulceras, eczemas crónicos, fistulas, pruritos, granos.

Señoras Matriz, ovarios, esterilidad, flujo, trastornos periódicos.

Váricos y llagas en las piernas, crónicas y rebeldes; tratamiento eficaz sin operación ni

Venéreas Blenorragia, sangre, sifilis, infecciones.

Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 20 horas; martes, jueves y sábado, de 17 a 20. — CANGALLO 1409. Consultas, \$ 5. U. T. 38 Mayo 1140.

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica. Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. — 70 Núñez 8937.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN — Médico

Triunfa la Revolución en Venezuela

El Dictador Gómez se Defiende con Aviones

DISPERSION DE LEALES

GEORGETOWN (Guayana Británica), 7. — Un despacho recibido de la localidad fronteriza de Morrahama, al parecer en poder de los rebeldes, asegura que el movimiento revolucionario contra el presidente Gómez se extiende en el Estado de Orinoco.

Otro despacho del mismo punto dice que han sido derrotadas las fuerzas del gobierno y que los revolucionarios persiguen por la selva a las tropas leales desorganizadas.

La censura vigente en Venezuela impide obtener la confirmación de estas noticias.

SE DEFIEDE CON AVIONES
GENTHOW (Guayana Británica),

La Barbarie Fascista Fué Causa de un Paro General en Barcelona

Al llegar los autos conduciendo los hijos de los huelguistas, fueron sorprendidos por la cobarde agresión fascista

INCIDENTES EN LA CARCEL DE ZARAGOZA

BARCELONA, 7. — Con motivo de los sucesos ocurridos anoche frente a la imprenta del diario "Solidaridad Obrera", se ha declarado en huelga el 70 por ciento de la población obrera.

Sólo funcionan normalmente los servicios de transporte.

Con el objeto de obtener la adhesión de los tranviarios los huelguistas incendiaron un tránsito, causando averías en las agujas próximas a las cocheras.

En la carretera de Bordeta un pequeño grupo de huelguistas sostuvo un tiroteo con los obreros de una fábrica de mosaicos que no negaban a abandonar el trabajo. En San Andrés se produjo un tiroteo entre la policía y un huelguista, el cual fue detenido.

En el centro de la ciudad, la calma es completa, habiendo adoptado las autoridades grandes medidas de precaución.

LA BARBARIE FASCISTA

BARCELONA, 7. — En la calle del Consejo Ciento, mientras los sindicatos aguardaban la llegada de 7 autobuses con 200 niños, hijos de los huelguistas de Zaragoza, con el objeto de distribuirlos y mantenerlos, surgieron protestas, sonando un petardo y varios disparos.

Intervinieron las fuerzas de asalto y seguridad, que dieron una carga, recogiendo a un hombre gravemente herido, que falleció al llegar al hospital.

A consecuencia de los incidentes, se formó una manifestación de protesta que fué disuelta por la fuerza pública. Los manifestantes provocaron algunos desmanes en las calles.

Circulan rumores de que los sindicatos han ordenado la huelga general para mañana.

LOS HIJOS DE LOS HUELGUITAS

ZARAGOZA, 7. — En total han muerto para Barcelona 250 niños hijos de los huelguistas. Otros 30 han muerto para Morata. De Huesca llegaron dos autobuses con el mismo fin.

Pasan de 300 las inscripciones que han hecho los padres para la salida de los hijos.

SE PREPARA LA HUELGA

BARCELONA, 7. — Los elementos extremistas afiliados a la Confederación General del Trabajo, intentaron declarar la huelga general hoy en esta capital como protesta por los incidentes registrados al llegar los hijos de los huelguistas de Zaragoza, de los cuales se hará cargo la citada organización sindicalista.

Desde las primeras horas, varios grupos de extremistas recorrieron las

EN UNA MINA ALEMANA MURIERON SEPULTADOS OCHENTA OBREROS

MUELLHEIR (Alemania), 7. — Un corto circuito provocó un incendio en una mina de potasa de la localidad de Buggingen, quedando sepultados dentro de la misma 80 obreros.

COMO OCURRIÓ EL SUCESO

BERNA, 7. — La catástrofe ocurrida en una mina de potasa de Buggingen, fué producida por un violento incendio que se declaró a 800 metros de profundidad, extendiéndose el fuego rápidamente por las galerías.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de la catástrofe, se pusieron en acción los equipos de salvamento, que iniciaron activamente sus trabajos para ayudar a los mineros que se encontraban en esos momentos entregados a sus labores en el fondo de la mina.

La dirección de la mina ha rehusado dar informaciones sobre la extensión de la catástrofe, pero el hecho de que se haya prevenido a los equipos sanitarios a estar listos para intervenir, hace prever a los habitantes de la región, que las proporciones del accidente son graves.

CERRARON LA GALERIA

MULLHEIR, 7. — Oficialmente se anuncia que la galería Buggingen, de las minas de potasa, ha tenido que ser cerrada, pues, lamentablemente, no hay posibilidad de rescatar a los ochenta mineros allí sepultados, y el dejar esa galería abierta haría peligrar a las inmediatas.

REGIMIENTO BOLIVIANO DERROTADO EN EL CHACO

ASUNCION, 7. — Un comunicado del ministerio de defensa informa: "El regimiento boliviano Campos No 6 de infantería, reorganizado, fué derrotado ayer por nuestras tropas en el sector de Cañada Strongest, repeléndose desordenadamente con rumbo al oeste."

El enemigo abandonó en nuestro poder dos piezas de ametralladoras pesadas, cinco viviendas, tres pistolas ametralladoras, fusiles y otros elementos diversos.

Las bajas bolivianas comprobadas hasta ahora son 35 muertos y varios heridos, que fueron encontrados en completo estado de abandono.

Además, hicimos algunos prisioneros.

Sin variación de importancia en otros sectores".

Italia Estaría Apoyando al Yemen con Armamentos

En las comunicaciones cambiadas entre Inglaterra e Italia, aquella le habría inquirido sobre su actitud en el asunto

PREPARATIVOS Y VICTORIAS

LONDRES, 7. — Se ha revelado oficialmente que Gran Bretaña e Italia cambiaron comunicaciones sobre la guerra árabe.

Se cree que Gran Bretaña ha preguntado sobre la actitud de Italia, en vista de los rumores de que Italia apoyaba al Yemen con municiones y en otras formas.

Mientras tanto, se dice autoradamente, que Gran Bretaña se abstendrá de intervenir si Ibn Saud se anexiona el territorio del Yemen y recibe seguridades de que las tropas de Saud establecerán el orden en Hodeidah.

DECLARACIONES DE JOHN SIMON

LONDRES, 7. — El ministro de relaciones exteriores, sir John Simon, declaró en la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes, que el gobierno británico se mantiene estrictamente neutral en el conflicto entre Ibn Saud y el Yemen, "con los cuales mantiene relaciones amistosas y por tratados".

Agregó Simo que Gran Bretaña sólo tomó medidas esenciales para salvaguardar las vidas y propiedades de los

EL IMAN DE ADEN REUNE SUS FUERZAS

LONDRES, 7. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Aden informa que el Iman reune sus fuerzas rápidamente, aunque no ha decidido entrar en la guerra. El ejército del Iman del norte sigue activo, según se informa, concentrándose sobre Sana, mientras el segundo ejército se mueve de Taiz, por vía de Mocha o Hodeidah.

EL EMIR FAISAL OBTUVO OTRA VICTORIA

LONDRES, 7. — Anuncian de Djedah, que las tropas del emir Faysal obtuvieron otra nueva victoria.

Se informa, además, de la Meca, que el emir Ahmed el Showein que comanda un ejército wahabita se apoderó de una caravana que llevaba gran cantidad de municiones. Dos oficiales que, según se añade, son italianos y que habían servido como instructores en la artillería del Yemen, cayeron prisioneros.

Producto clásico
para higiene bucal, porque: limpia, desinfecta, neutraliza la acidez bucal y perfuma el aliento.

y para que esté al alcance
de todos el tubo



se vende a

70 ctvs.

INSULL FUE CONDENADO A 150 AÑOS DE PRISIÓN

NUEVA YORK, 7. — El vapor Exiona, que conduce a bordo al millonario Insull, llegó a la isla de Quarentena a las 5.30.

Después de desayunar, Insull fué conducido a tierra en un cutter a las 6.45, mientras que periodistas y fotógrafos desde remolcadores y aeroplanos, seguían a la embarcación.

Insull será llevado por tren a Chicago, donde deberá hacer frente a 4 procesos que comprenden una suma total de \$7.561.042 dólares, incluidos los acusados en aquel Estado por defraudación, y las acusaciones del gobierno federal de usar el correo para defraudar con las transferencias de valores de preferencia.

Si Insull es declarado convicto de todos los delitos de que es acusado, puede ser condenado a 150 años de prisión en total - a multas por 250.000 dólares.

PRODUJOSE UN TIROTEO EN UN CONGRESO FRANCES

BURDEOS, 7. — Un policía, tres izquierdistas y otras 12 personas resultaron heridas, cuando los extremistas intentaron interrumpir un congreso que realizaban los elementos de la cruz de fuego, bajo la presidencia del coronel De la Rocque.

EL DESARME

PARÍS, 7. — En el ministerio de relaciones exteriores, se confirma que el presidente de la Conferencia del Desarme, Mr. Henderson, llegará mañana o pasado mañana, para conferenciar con el ministro de relaciones exteriores, M. Barthou, con respecto al desarme, y especialmente sobre la fecha de convocatoria de la comisión general de desarme de la conferencia.

W. Runciman Anunció el Comienzo de la Guerra Comercial Anglonipona

La resolución del ministro de comercio inglés en la cámara de los comunes significa implícitamente su iniciación

REUNIÓSE LA C. CONSULTIVA DEL TRIGO

LONDRES, 7. — El ministro de comercio sir Walter Runciman, anunció en la cámara de los comunes que pedirá a las colonias la imposición de cuotas contra las mercaderías japonesas.

Esta resolución significa implícitamente la iniciación de la guerra comercial entre Gran Bretaña y Japón.

Runciman, en su declaración ante los comunes y al referirse a la competencia japonesa, expresó:

"El gobierno ha llegado a la conclusión de que sería injustificado demorar por más tiempo su acción con la esperanza de llegar a un acuerdo.

La regularización de las cuotas será puesta en vigencia desde hoy".

Más adelante agregó:

"El gobierno de su majestad estará dispuesto en cualquier momento a dar la más cuidadosa consideración a cualquier propuesta que el gobierno japonés desee presentar.

EL ACUERDO CON LA ARGENTINA

LONDRES, 7. — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes, el diputado conservador Leopoldo Amery pidió que el gobierno denuncie a la mayor brevedad el acuerdo comercial con la Argentina.

Declaró que el acuerdo comercial argentino-danés ata las manos a Gran Bretaña, impidiéndole considerar el reciente ofrecimiento de Nueva Zelanda.

"El convenio con la Argentina — dijo — en lo que concierne a la importación de carnes bovinas refrigeradas, significa que no podrá desarrollarse la industria de las carnes refrigeradas dentro del imperio. Ese convenio es uno de los más desastrosos que haya visto en mi vida. El espíritu del mismo, si no la letra, está en abierto contradicción con todo lo que el gobierno se propuso obtener en Ottawa".

EL "DUMPING"

LONDRES, 7. — Un grupo de indus-

triales británicos ha dirigido una carta al ministerio de comercio, y a la tesorería de la Unión Nacional, en la que se quejan del dumping efectuado por las mercaderías extranjeras, especialmente las que provienen de los Estados Unidos y de Alemania, e insisten en el hecho de que Gran Bretaña está obligada a importar de dichos países productos transformables que deben en seguida revender, en vez de comprarlos en las propias usinas.

La carta termina haciendo presente que tal estado de cosas es susceptible de hacer perder la confianza en el gobierno y en el actual sistema de protección.

LA COMISIÓN TRIGUERA

LONDRES, 7. — En el ministerio de comercio se reunió hoy, con la presencia del embajador de los Estados Unidos, Bingham, y con la asistencia de delegados de 21 países, el comité consultivo del trigo.

En los círculos de la conferencia se anuncia que la cuestión planteada por la Argentina solicitando el aumento de su cuota de exportación para el corriente año, deducida de la que le fue asignada para 1935 no será discutida por la asamblea, sino en reuniones especiales realizadas por los representantes de los cuatro principales países exportadores.

Asimismo, se discutirá en estas reuniones la cuota que será concedida a Rusia, representada en esta conferencia.

La comisión levantó la reunión hasta pasado mañana, después de nombrar una subcomisión que tratará de nivelar las diferencias sobre precios.

La decisión fué adoptada cuando numerosos delegados declararon que una decisión final sobre un proyecto de precio mínimo sólo sería posible después de ser examinadas ampliamente de nuevo las diferencias.

El secretario Cairns nombró la subcomisión, en la que podrán estar representados todos los países trigueros.

VORAZ INCENDIO EN POLONIA

VARSOVIA, 7. — Un voraz incendio que duró dos días, causó enormes estragos en la comuna de Włodzimierzec.

El voraz elemento destruyó completamente 200 casas y 2.000 personas quedaron sin hogar.

UN PERIODISTA FUE DETENIDO EN BERLÍN

BERLÍN, 7. — Fue arrestado el redactor en jefe de la revista católica "Marienbote" de Recklinhausen, por haber cometido injurias graves desde esa publicación contra el partido nacionalsocialista y contra la persona del canciller Adolf Hitler.

GROVE FUE NOMBRADO SECRETARIO DEL P. SOCIALISTA

SANTIAGO, 7. — Ha sido elegido secretario del Partido Socialista el senador Marmaduke Grove.

SANTIAGO, 7. — Se ha formado el Frente Nacional de Defensa de la República, contra el fascismo, a raíz de la carta dirigida por la milicia republicana a los dirigentes izquierdistas, haciéndoles responsables de cualquier acto de violencia que se cometiera.

El frente está integrado por los gremios y sindicatos obreros, empleados y por los partidos políticos de la izquierda.

Iniciativas Parlamentarias Socialistas

Amnistía para Todos los Delitos Políticos, Sociales y de Opinión

Firmado por los diputados Adolfo Dickmann, Alberto Iribarne y Enrique Mouchet, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, ha sido presentado a la cámara de diputados el proyecto que reproducimos a continuación, referente a la sanción legal de una amnistía amplia para todos los delitos políticos, sociales y de opinión.

EL PROYECTO

Dice así el proyecto de referencia:

"El senado y cámara de diputados.

Art. 1º Concédese amnistía general para todos los delitos políticos, sociales y de opinión cometidos con anterioridad a la sanción de la presente ley.

Art. 2º Esta amnistía es amplia en cuanto comprende los delitos militares y comunes conexos con los delitos políticos que menciona el art. 1 y por virtud de ello, los militares y marinos puestos en situación de retiro, procesados, castigados o postergados, serán reintegrados al ejército o a la armada, con restitución del cargo que investían.

Art. 3º Los civiles procesados o condenados por delitos políticos, sociales o de opinión que llevan aparejados la pérdida de cargo, empleo o cátedra de enseñanza, serán restituídos a los mismos.

Art. 4º Comuníquese, etc. — Firmado: Adolfo Dickmann, Alberto Iribarne, Enrique Mouchet".

LOS FUNDAMENTOS

Los fundamentos con que se acompaña el proyecto, dicen lo siguiente: "El proyecto de amnistía que sometemos a su consideración de la H. cámara no es una iniciativa personal de los diputados que lo suscriben. Es auspiciado por la autoridad del Grupo Parlamentario Socialista en pleno, que ha resuelto su presentación movido por arraigadas convicciones democráticas y teniendo en cuenta los altos intereses públicos que exigen, perentoriamente, la terminación de los pleitos políticos formales a fin de que gobernabilidad y partidos —cada uno desde su punto de vista ideológico y de los intereses legítimos que representan— puedan dedicarse por entero a la acción fecunda que reclaman tantos y tan graves problemas que aquejan al país.

UNA NUEVA LEY DE AMISTIA Y DE OLVIDO

Una vez más —y ésta a demasiado corto intervalo de tiempo de la anterior— el congreso argentino se ve obligado a considerar nuevamente una ley de amnistía y de olvido. Esta circunstancia revela que subsisten aún los males engendrados por los dramáticos acontecimientos que le ha tocado vivir a la república en el último lustro. Y mientras no nos sea dada la felicidad de constatar la desaparición total de los perniciosos efectos dejados por esos acontecimientos, conformémosnos con remediarlos en la esperanza de que curando los síntomas hemos de aliviar, y tal vez suprimir la enfermedad.

¿Quién puede dudar que uno de los anhelos argentinos más perentoriamente sentidos de la actualidad, es la pacificación política del país?

Hondos problemas de orden económico y social, transitorios unos, permanentes los más, exigen la dedicación y el esfuerzo integrales de los gobernantes y de los gobernados para resolverlos o simplemente

La propicia un proyecto del diputado A. Dickmann

mitigarlos. Para ello es necesario el concurso activo de todos los argentinos. La exclusión voluntaria u obligada —tanto de los derechos como de los deberes— de los unos, dificulta la tarea de los demás y hace estériles los esfuerzos empeñados para encontrar soluciones adecuadas a las enormes dificultades que nos circundan por doquier.

ES INUTIL Y VANO LAMENTAR LO IRREMEDIABLE

Si la voluntad y la previsión de los hombres influyen más de lo que desgraciadamente influye en la dirección de los acontecimientos históricos, tal vez los nuestros pudieran haber sido encauzados por el camino de soluciones felices y duraderas. Pero es inútil y vano lamentar lo irremediable. Tomemos los hechos en el punto en que éstos nos encuentran y busquemos la mejor solución, que no puede ser otra que "mirar hacia adelante, reanudar la marcha sin planes de represalias, levantar bandera de acción para una vida nueva en beneficio común", como lo expresa con tanta oportunidad el diario "La Nación" de hace algunos días.

El mensaje del señor presidente de la república, leído ante la asamblea nacional, nos estimula a colaborar en el propósito que parece animar al P. E. de encauzar al país en "la unión y la concordia, que tan afanosamente ha buscado por todos los medios a su alcance, y que solo podrán ser logradas dentro de la legalidad, abandonando así el camino de la violencia estéril, que no edifica ni cimenta nada estable, y retomando la vía del concilio, medio de que dispone el pueblo para imponer su voluntad y lograr la satisfacción de sus legítimos anhelos".

LA PACIFICACION NACIONAL

Corresponde a las fuerzas políticas beneficiarias de la revolución

el 6 de septiembre la comprensión cabal de sus debes y la obligada limitación de sus derechos. Igualmente corresponde a los desalojados por esa revolución, la apreciación justa y desapasionada de las causas que engendraron ese movimiento, así como de los hechos ulteriores acaecidos; la esterilidad de sus reiteradas rebelidas y la necesidad de contemplar los altos intereses del país por encima de los límites de partido y de sumar su esfuerzo al de los demás conciudadanos que buscan, afanosamente, la senda más conveniente para llegar a la meta anhelada: la pacificación nacional.

AMNISTIAS AMPLIAS Y GENEROSAS

La estructura de nuestro proyecto es, en parte, análoga a la del que sostuvo la minoría de la comisión cuando se discutió y dictó la ley No. 11.626. Seguimos creyendo, como entonces, que las leyes de amnistía les comprende en cuanto a su libertad, es justo también, que les ampare, como en el caso de los militares, en la restitución de esos empleos, cargos o cátedras.

vos nos deben hacer cautelosos, en el juicio respecto a su culpabilidad o inocencia.

DELITOS POLITICOS, SOCIALES Y DE OPINION

Introduce nuestro proyecto un artículo nuevo que es la consecuencia de los hechos y de la necesidad de contemplarlos justicieramente. Se trata de los procesados o condenados por delitos políticos, sociales o de opinión que aparecen interviniendo, en forma directa o indirecta, en los últimos acontecimientos.

Políticos, periodistas, elementos afiliados a ideologías sociales que la policía cataloga con la expresión genérica y vagas de extremistas, obreiros organizados gremialmente, están prescriptos, encarcelados, procesados o condenados, más que por la conducta personal de cada uno de ellos, por sus presuntas concomitancias en los hechos que han comovido al país durante el año transcurrido. Como accesorio legal de las sentencias judiciales o por simples resoluciones administrativas, muchos de ellos han perdido sus empleos, cargos o cátedras de enseñanza. Si la ley de amnistía les comprende en cuanto a su libertad, es justo también, que les ampare, como en el caso de los militares, en la restitución de esos empleos, cargos o cátedras.

LA DEFENSA DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

Revisando los antecedentes legislativos, observamos que ningún miembro de la H. cámara ha defendido calurosamente la bondad del impuesto a las transacciones. Lo mismo puede decirse del propio poder ejecutivo.

Aun en aquellos casos en que, por razones explicables, se ha insistido con algún tesis en la necesidad de sancionar la ley de referencia, y en las ventajas de su aplicación, se han formulado numerosas reservas.

Se ha tratado, por sobre toda otra consideración, de obtener "con carácter de urgente recursos fáciles", según la expresión del señor ministro de hacienda, en busca de un rendimiento imprescindible y que no se descubría por ninguna otra parte.

Se ha tratado de salvar el momento, echando mano de lo que se tuvo más cerca y pareció más simple, pero dejando sentada al mismo tiempo la promesa de reformas futuras y hasta de la abolición absoluta del nuevo impuesto.

Y si todo ello no bastara para evidenciar la falta del calor y de la convicción propios, que deben presidir la sanción de toda ley para que interprete las necesidades, exigencias y posibilidades del pueblo, caiga desatado, en los debates de la H. cámara, algún excelente discurso destinado a justificar el voto favorable de uno de los sectores de la mayoría, y que en realidad, por su contenido, por la abundancia de objeciones al proyecto, habría servido admirablemente para fundar un voto negativo.

Derogación del Impuesto a las Transacciones

PROYECTO DEL DIPUTADO AMERI

(Viene de la TERCERA página)

política rutinaria e injusta de castigar el trabajo y el consumo?

Medidas heroicas aconseja el momento. Pero de otra índole, de otro sentido y hasta de otra profundidad. Ya las ha señalado en su hora la representación socialista, teóricamente y ser demasiado parco, calculó en 40 millones el posible rendimiento, pero esa cifra se ha visto enormemente reducida en la realidad.

La tierra, el privilegio, el lujo, pueden y deben rendir un gran tributo al erario público; el presupuesto ha podido y puede ser objeto de considerables podas. ¿Por qué, entonces, apelar a una ley impositiva que, como lo manifiesta el señor ministro de hacienda de una provincia argentina, "ha perturbado económicamente al país"?

El año 1932 fué menos propicio.

Estimado en 24 millones el monto de la posible recaudación, alcanzó a poco menos de 20 millones. El descenso habría de hacerse más sensible en el año en curso, para el cual se ha previsto un producido de 23 millones.

El esfuerzo inicial de los contribuyentes afectados por el impuesto, ha ido decreciendo paralelamente con la agudización de la crisis y con la creciente hostilidad de que el gravamen es objeto. Han fallado los cálculos optimistas. Han naufragado en medio a un ambiente general de repudio. Insistir en el mantenimiento de un impuesto antieconómico como es el que trataríamos, sería un gravísimo error y no conduciría a la solución que se dijeron en mira al sancionarlo.

LA POSICION SOCIALISTA

Al proponer la derogación del impuesto a las transacciones, los legisladores socialistas somos consecuentes con nuestra posición primera, y cumplimos con un deber, con un compromiso que hemos contraído voluntariamente.

Nuestra actitud no puede ser tachada de ocasional u oportunista; ella no es improvisada ni surge a raíz de la experiencia, aleccionadora sin duda, que nos ha ofrecido la aplicación de la ley.

La representación socialista se opuso desde la primera hora al impuesto a las transacciones, y lo combatió por medio de sus órganos de su publicidad y desde sus tribunas de cultura y de agitación ciudadanas. Y, como síntesis de nuestra posición clara e ininterversible, dejamos esta expresa constancia: en el curso de uno de los debates: "Volaremos en contra del mismo, porque no queremos tener ninguna responsabilidad en su sanción."

Posteriormente inscribimos en nuestra plataforma electoral el propósito de sostener su derogación, y hoy venimos a materializar dicho propósito, esperando que la mayoría de la H. cámara nos acompañe con su voto favorable.

NO ES UN IMPUESTO DE FACIL APPLICACION

Se ha sostenido reiteradamente que el impuesto a las transacciones ofrece en su aplicación un mínimo de dificultades.

No es así, sin embargo. Pase a la lucha de circulares con que la Dirección general de los impuestos a los ferrocarriles y a las transacciones abruma a los contribuyentes, no se ha conseguido atenuar en mayor medida la prisión y confusa minuciosidad de la ley y de su reglamentación, que sonnen a los comerciantes a trámites y obligaciones de todo punto inquisitoriales y de imposible cumplimiento muchas veces.

Calificados órganos de la prensa han puesto de relieve documentadamente, las dificultades surgidas a raíz de las disposiciones que se refieren a fiscalización, así como aquellas que implican una innovación, una reforma costosa y complicada en la técnica comercial corriente.

Esas dificultades hacen que el impuesto, indudablemente injusto, sea además complicado y caro.

UNA VERDADERA TRAGEDIA

Este es un gravamen que se repite, que se cobra varias veces sobre la misma mercadería.

La sigue desde que se fabrica, pasando a los mayoristas y a los minoristas, hasta que llega a manos del consumidor.

A esto se agrega la coincidencia de aplicación de impuestos semejantes sobre el comercio y la industria. La comuna, la provincia, la nación, acuden a las mismas fuentes y terminan porregarlas, por agotar su capacidad contributiva, por impedir su desenvolvimiento fácil y su prosperidad.

En esta forma, para el comerciante el pago de los impuestos ha dejado de ser la obligación natural y normal, en cuya cumplimiento radican en buena parte las posibilidades de progreso del país; en esa forma y por efectos de la triple y reiterada imposición, el pago de los impuestos ha llegado a ser para el comerciante una verdadera tragedia, agravada cuando tras la imposibilidad de pagar, vienen el allanamiento y el embargo.

Muchas son las voces, por otra parte, que se han alzado para tachar de inconstitucional el impuesto a las transacciones, por cercenar facultades impositivas exclusivas de las provincias.

Número, nómina y situación en que se encuentran los ciudadanos privados de su libertad, acusados de delitos políticos o sociales y sometidos a procesos penales; y si se han recibido denuncias sobre malos tratos a los mismos;

Número, nómina y tiempo de clausura de órganos de la prensa, que resulta de las operaciones de compra y venta de divisas. Qué destino ha tenido esa ganancia.

4. — Cuántos cereales —trigo, maíz, lino— ha comprado la Junta reguladora de granos a los precios básicos fijados por el decreto N° 31.865. Y cuántos granos —trigo, maíz, lino— vendió a los exportadores, y a qué precios. A qué suma asciende la diferencia entre los precios de compra y de venta de dichos cereales.

5. — Opera el gobierno en el mercado libre de cambio? Si opera, ¿qué cantidad de divisas ha vendido en el mercado libre?

6. — Monto de los empréstitos provenientes de los fondos bloqueados. Qué destino se les ha dado.

7. — ¿Hay nuevos fondos bloqueados? ¿Qué monto?

8. — El P. Ejecutivo ha comprado títulos de la deuda interna, antes o después de la conversión de los mismos? ¿Qué suma ha invertido en ello?

9. — ¿Qué destino han tenido o tienen los dos millones de libras esterlinas extraídas, a fines del año pasado, de la Caja de Conversión y trasladadas a Londres?

Número, nómina y sitio en que funcionaban locales, políticos o gremiales, clausurados por las autoridades nacionales o provinciales, por cuestiones políticas o sociales;

Número, nómina y sitio en que se encuentran los ciudadanos privados de su libertad, acusados de delitos políticos o sociales y sometidos a procesos penales; y si se han recibido denuncias sobre malos tratos a los mismos;

Número, nómina y sitio en que se encuentran los ciudadanos privados de su libertad, acusados de delitos políticos o sociales y sometidos a procesos penales; y si se han recibido denuncias sobre malos tratos a los mismos;

RENDIMIENTO DEL IMPUESTO

Las cifras del rendimiento del impuesto, hechas conocer oportunamente por la Dirección general del impuesto a los rótulos y a las transacciones.

Art. 6º Comuníquese al P. E., etc.

Gestión Financiera del Gobierno

Interpelará a los ministros de hacienda y agricultura, el diputado E. Dickmann

En la sesión de mañana, el diputado E. Dickmann presentará el siguiente proyecto de resolución, interpellando a los ministros de hacienda y agricultura:

La honorable cámara de diputados, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 63 de la constitución, resuelve:

Invitar a venir a su sala, en la sesión del miércoles 16 del corriente, a los siguientes si ésta no tuviera lugar, a los ministros del P. E. de las carteras de hacienda y agricultura para que informen sobre los puntos siguientes:

1. — Cuántas divisas, reducidas a pesos papel moneda, provenientes del comercio de exportación, han comprado los bancos, a partir del 29 de noviembre de 1933. Y cuántas divisas compradas que no corresponden a operaciones de exportación.

2. — En qué forma han sido distribuidas las divisas de exportación por la Comisión de control de cambio. Para el servicio de la deuda externa (nacional, municipal, de las provincias). Para los importadores. Para servicios financieros de empresas de utilidad pública. Para particulares. Distribución de las divisas por países.

3. — A qué suma asciende la ganancia obtenida por el P. Ejecutivo proveniente de la diferencia de cambio que resulta de las operaciones de compra y venta de divisas. Qué destino ha tenido o tiene esa ganancia.

4. — Cuántos cereales —trigo, maíz, lino— ha comprado la Junta reguladora de granos a los precios básicos fijados por el decreto N° 31.865. Y cuántos granos —trigo, maíz, lino— vendió a los exportadores, y a qué precios. A qué suma asciende la diferencia entre los precios de compra y de venta de dichos cereales.

5. — ¿Opera el P. Ejecutivo en el mercado libre de cambio? Si opera, ¿qué cantidad de divisas ha vendido en el mercado libre?

6. — Monto de los empréstitos provenientes de los fondos bloqueados. Qué destino se les ha dado.

7. — ¿Hay nuevos fondos bloqueados? ¿Qué monto?

8. — El P. Ejecutivo ha comprado títulos